

Departamento	MÚSICA
Materia /Módulo/Ámbito	MÚSICA
Nivel (Curso)	CUARTO
Profesores/as	NURIA VELASCO MATURANA

La Música es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en 1.º, 2.º y 4.º en el bloque de asignaturas específicas obligatorias y en 3.º en el bloque de asignatura de libre configuración autonómica.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas que favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

Además fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud.

Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos.

La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de Andalucía un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello existen gran cantidad de sustratos musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XX I en nuestra Comunidad Autónoma, que han contribuido a la conformación de la música andaluza.

La música andaluza la integran tanto la música tradicional propia de Andalucía, como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. Por ello, puede hablarse con propiedad de música andaluza compuesta por compositores o compositoras no andaluzas.

En el ámbito de la música académica cabe destacar en cada periodo de la historia, compositores, compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música.

Destacamos el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del Siglo XIX, y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elemento integrador de nuestro patrimonio cultural andaluz.

Los contenidos de esta materia se han organizado en cuatro bloques: «Interpretación y creación», «Escucha», «Contextos musicales y culturales» y «Música y tecnología». Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos. Esta división en bloques permite hacer más abordable su estudio.

El bloque «Interpretación y creación» integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá al alumnado acercarse a la música de una forma activa, interpretando o creando.

El bloque «Escucha» pretende desarrollar en el alumnado una actitud de motivación hacia este arte y dotarlo de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.

El bloque «Contextos musicales y culturales» sitúa a la música dentro de los contextos culturales e históricos, da a conocer el valor del patrimonio musical español y permite al alumnado aprender a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

El bloque «Música y tecnologías» trata el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías. Este bloque de contenidos tiene especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utiliza habitualmente y la música en el contexto escolar.

El currículo de esta materia promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado.

A) OBJETIVOS, SECUENCIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. RELACIÓN ENTRE LOS

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LAS DIFERENTES MATERIAS Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

OBJETIVOS:

La enseñanza de Música en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Tri- mes- tre	Contenidos (secuenciación)	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Relación con las competencias clave
1º	<p>Bloque 1. Interpretación y Creación.</p> <p>1.-Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo. Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.</p> <p>2.-El disco. Procesos de grabación, edición y difusión. Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase. Principales cantantes del panorama musical español y andaluz.</p> <p>3.- Interpretación de canciones del repertorio musical actual. La composición musical como creación artística.</p> <p>4.- La música en el cine, la publicidad y los videojuegos. La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.</p> <p>5.- Planificación,</p>	<p>1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.</p> <p>2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.</p> <p>3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.</p> <p>4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de</p>	<p>1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p> <p>2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración</p>	<p>1.- CD, CAA, SIEP, CEC.</p> <p>2.-CSC, CAA, SIEP, CEC.</p> <p>3.- CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.</p> <p>4.- CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>

	<p>organización y puesta en marcha de una radio en el centro educativo. Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música. Evolución del sonido grabado. Sonido analógico y digital.</p>	<p>distintos profesionales.</p>	<p>de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). 3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. 3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías. 4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura. 5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales. 6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los</p>	
--	--	---------------------------------	---	--

			<p>instrumentos.</p> <p>6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> <p>7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de</p>	
--	--	--	--	--

			<p>sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p> <p>8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y</p>	
--	--	--	--	--

			<p>adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p> <p>9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p>	
Bloque 2. Escucha.				
	<p>Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc. Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con</p>	<p>1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.</p>	<p>1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</p> <p>1.2. Diferencia las</p>	<p>1.- CCL, CD, CAA, CEC. 2.- CCL, CSC, SIEP, CEC. 3.- CCL, CSC, CAA, SIEP. 4.- CSC, SIEP, CEC. 5.- CCL, CSC, CEC. 6.- CCL, CSC, CEC.</p>

	<p>una época histórica, estilo, país, etc. Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición. Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional. Los grandes y las grandes intérpretes de la historia. Conciertos y espectáculos musicales. Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra comunidad autónoma. Conciertos grabados en los escenarios más importantes. Músicas de Europa. Músicas de otros continentes. Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas. Andalucía e inmigración. Mestizaje de culturas. Folclore musical andaluz. Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.</p>	<p>2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. 3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. 4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias. 5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas</p>	<p>sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales. 1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música. 2.1. Lee partituras como apoyo a la audición. 3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición. 4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas. 5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. 5.2. Utiliza con autonomía</p>	
--	---	---	---	--

	<p>variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.</p> <p>6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.</p>	<p>diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p> <p>5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p>6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p>	
<p>Bloque 3. Contextos musicales y culturales.</p>			
<p>Música culta, música popular y tradicional o folclórica.</p> <p>Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco. Cantes matrices y derivados. Principales estilos por zonas geográficas. Características del cante, baile y toque.</p>	<p>1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.</p> <p>2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de</p>	<p>1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.</p> <p>1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.</p> <p>1.3. Distingue las diversas</p>	<p>1.- CAA, CSC, CEC.</p> <p>2.- CCL, CSC, CEC.</p> <p>3.- CCL, CSC, CEC.</p> <p>4.- CSC, CAA, CEC.</p>

	<p>Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas.</p> <p>La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso X. La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía.</p> <p>Características del Renacimiento musical. Música religiosa y profana. El Renacimiento en España. El villancico. Los grandes maestros de capilla andaluces.</p> <p>Características del Barroco. Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español.</p> <p>Características del Romanticismo musical.</p> <p>Los nacionalismos. El nacionalismo musical en España y Andalucía.</p> <p>El Siglo XX musical. Características. España y Andalucía.</p> <p>Tendencias actuales de la</p>	<p>enriquecimiento cultural.</p> <p>3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.</p>	<p>funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p> <p>2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</p> <p>2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p> <p>3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p> <p>4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</p> <p>4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo</p>	
--	--	--	---	--

	<p>música culta. Historia del rock y el pop. El jazz y el blues. Músicas urbanas. Diferentes estilos. El rock y el blues Andaluz.</p> <p>El mestizaje de la música folclórica andaluza.</p>		<p>tecnológico y la música en la sociedad.</p> <p>5.1. Valora la importancia del patrimonio español.</p> <p>5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p> <p>6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.</p>	
--	---	--	--	--

			7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	
Bloque 4. Música y Tecnologías.				
Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc. Utilización de algún conversor de audio o vídeo. Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado. Búsqueda de información en Internet. Principales buscadores en la red. Utilización de editores de vídeo. La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical. 2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales. 3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos. 4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas. 5. Conocer las posibilidades de 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. 1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- CD, CEC. 2.- CMCT, CD, CAA. 3.- CD, CAA, SIEP. 4.- CD, CSC, CEC. 5.- CMCT, CD 	

		las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.		
--	--	---	--	--

Tri- mes- tre	Contenidos (secuenciación)	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Relación con las competencias clave
2º	Bloque 1. Interpretación y Creación.			
	1.-Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo. Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y	1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de	1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	1.- CD, CAA, SIEP, CEC. 2.-CSC, CAA, SIEP, CEC. 3.- CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC. 4.- CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.

	<p>alumnas.</p> <p>2.-El disco. Procesos de grabación, edición y difusión. Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase. Principales cantantes del panorama musical español y andaluz.</p> <p>3.- Interpretación de canciones del repertorio musical actual. La composición musical como creación artística.</p> <p>4.- La música en el cine, la publicidad y los videojuegos. La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.</p> <p>5.- Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro educativo. Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música. Evolución del sonido grabado. Sonido analógico y digital.</p>	<p>grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.</p> <p>2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.</p> <p>3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.</p> <p>4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.</p>	<p>1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p> <p>2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p>	
--	---	---	--	--

			<p>3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p> <p>4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</p> <p>5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p> <p>6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>6.4. Adquiere y aplica las</p>	
--	--	--	--	--

			<p>habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> <p>7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p> <p>8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la</p>	
--	--	--	--	--

			<p>lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y</p>	
--	--	--	---	--

			<p>mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p> <p>9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p>	
Bloque 2. Escucha.				
<p>Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc. Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc. Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición. Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional. Los grandes y las grandes intérpretes de la historia. Conciertos y</p>	<p>1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.</p> <p>2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.</p> <p>3. Utilizar la terminología</p>	<p>1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</p> <p>1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.</p> <p>1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la</p>	<p>1.- CCL, CD, CAA, CEC.</p> <p>2.- CCL, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>3.- CCL, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>4.- CSC, SIEP, CEC.</p> <p>5.- CCL, CSC, CEC.</p> <p>6.- CCL, CSC, CEC.</p>	

	<p>espectáculos musicales. Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra comunidad autónoma. Conciertos grabados en los escenarios más importantes. Músicas de Europa. Músicas de otros continentes. Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas. Andalucía e inmigración. Mestizaje de culturas. Folclore musical andaluz. Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.</p>	<p>adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. 4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias. 5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado. 6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.</p>	<p>historia de la música. 2.1. Lee partituras como apoyo a la audición. 3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición. 4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas. 5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. 5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. 5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a</p>	
--	---	--	---	--

			la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. 6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.	
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.				
Música culta, música popular y tradicional o folclórica. Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco. Cantes matrices y derivados. Principales estilos por zonas geográficas. Características del cante, baile y toque. Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas. La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso X. La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía. Características del	1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla. 2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. 3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas. 4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.	1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas. 1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza. 1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad. 2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.	1.- CAA, CSC, CEC. 2.- CCL, CSC, CEC. 3.- CCL, CSC, CEC. 4.- CSC, CAA, CEC.	

	<p>Renacimiento musical. Música religiosa y profana. El Renacimiento en España. El villancico. Los grandes maestros de capilla andaluces.</p> <p>Características del Barroco. Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español.</p> <p>Características del Romanticismo musical.</p> <p>Los nacionalismos. El nacionalismo musical en España y Andalucía.</p> <p>El Siglo XX musical. Características. España y Andalucía.</p> <p>Tendencias actuales de la música culta. Historia del rock y el pop. El jazz y el blues. Músicas urbanas. Diferentes estilos. El rock y el blues Andaluz.</p> <p>El mestizaje de la música folclórica andaluza.</p>		<p>2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p> <p>3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p> <p>4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</p> <p>4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p> <p>5.1. Valora la importancia del patrimonio español.</p> <p>5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales</p>	
--	--	--	---	--

			<p>españoles.</p> <p>6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.</p> <p>7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>	
Bloque 4. Música y Tecnologías.				
	<p>Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc. Utilización de algún conversor de audio o vídeo. Aplicación de sonido y música a</p>	<p>1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.</p> <p>2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y</p>	<p>1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</p>	<p>1.- CD, CEC.</p> <p>2.- CMCT, CD, CAA.</p> <p>3.- CD, CAA, SIEP.</p> <p>4.- CD, CSC, CEC.</p> <p>5.- CMCT, CD</p>

	<p>vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado. Búsqueda de información en Internet. Principales buscadores en la red. Utilización de editores de vídeo. La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.</p>	<p>digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p> <p>3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.</p> <p>4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.</p> <p>5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.</p>	<p>1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p> <p>2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p>	
--	--	--	---	--

Tri- mes- tre	Contenidos (secuenciación)	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Relación con las competencias clave
3º	Bloque 1. Interpretación y Creación.			
	<p>1.-Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo. Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.</p> <p>2.-El disco. Procesos de grabación, edición y difusión. Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase. Principales</p>	<p>1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.</p> <p>2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias</p>	<p>1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>1.3. Identifica y transcribe</p>	<p>1.- CD, CAA, SIEP, CEC.</p> <p>2.-CSC, CAA, SIEP, CEC.</p> <p>3.- CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.</p> <p>4.- CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>

	<p>cantantes del panorama musical español y andaluz.</p> <p>3.- Interpretación de canciones del repertorio musical actual. La composición musical como creación artística.</p> <p>4.- La música en el cine, la publicidad y los videojuegos. La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.</p> <p>5.- Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro educativo. Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música. Evolución del sonido grabado. Sonido analógico y digital.</p>	<p>para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.</p> <p>3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.</p> <p>4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.</p>	<p>dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p> <p>2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p>	
--	---	--	--	--

			<p>4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</p> <p>5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p> <p>6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>6.5. Conoce y pone en</p>	
--	--	--	--	--

			<p>práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> <p>7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p> <p>8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales,</p>	
--	--	--	---	--

			<p>instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p>	
--	--	--	---	--

			9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.	
Bloque 2. Escucha.				
Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc. Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc. Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición. Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional. Los grandes y las grandes intérpretes de la historia. Conciertos y espectáculos musicales. Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra comunidad autónoma. Conciertos grabados en los escenarios más importantes.	1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. 2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. 3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. 4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura	1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces. 1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales. 1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música. 2.1. Lee partituras como apoyo a la audición. 3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la	1.- CCL, CD, CAA, CEC. 2.- CCL, CSC, SIEP, CEC. 3.- CCL, CSC, CAA, SIEP. 4.- CSC, SIEP, CEC. 5.- CCL, CSC, CEC. 6.- CCL, CSC, CEC.	

	<p>Músicas de Europa. Músicas de otros continentes. Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas. Andalucía e inmigración. Mestizaje de culturas. Folclore musical andaluz. Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.</p>	<p>y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias. 5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado. 6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.</p>	<p>audición. 4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas. 5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. 5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. 5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. 6.2. Elabora trabajos de</p>	
--	---	---	---	--

			indagación sobre la contaminación acústica.	
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.				
<p>Música culta, música popular y tradicional o folclórica.</p> <p>Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco. Cantes matrices y derivados. Principales estilos por zonas geográficas. Características del cante, baile y toque.</p> <p>Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas.</p> <p>La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso X. La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía.</p> <p>Características del Renacimiento musical. Música religiosa y profana. El Renacimiento en España. El villancico. Los grandes maestros de capilla andaluces.</p> <p>Características del Barroco.</p>	<p>1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.</p> <p>2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.</p> <p>3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.</p>	<p>1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.</p> <p>1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.</p> <p>1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p> <p>2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</p> <p>2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>	<p>1.- CAA, CSC, CEC.</p> <p>2.- CCL, CSC, CEC.</p> <p>3.- CCL, CSC, CEC.</p> <p>4.- CSC, CAA, CEC.</p>	

	<p>Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español.</p> <p>Características del Romanticismo musical.</p> <p>Los nacionalismos. El nacionalismo musical en España y Andalucía.</p> <p>El Siglo XX musical.</p> <p>Características.España y Andalucía.</p> <p>Tendencias actuales de la música culta. Historia del rock y el pop. El jazz y el blues. Músicas urbanas. Diferentes estilos. El rock y el blues Andaluz.</p> <p>El mestizaje de la música folclórica andaluza.</p>		<p>3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p> <p>4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</p> <p>4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p> <p>5.1. Valora la importancia del patrimonio español.</p> <p>5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p> <p>6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>6.2. Comunica</p>	
--	---	--	---	--

			<p>conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.</p> <p>7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>	
Bloque 4. Música y Tecnologías.				
<p>Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc. Utilización de algún conversor de audio o vídeo. Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado. Búsqueda de información en Internet. Principales buscadores en la red. Utilización de editores</p>	<p>1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.</p> <p>2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p> <p>3. Sonorizar una secuencia de</p>	<p>1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</p> <p>1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p>	<p>1.- CD, CEC.</p> <p>2.- CMCT, CD, CAA.</p> <p>3.- CD, CAA, SIEP.</p> <p>4.- CD, CSC, CEC.</p> <p>5.- CMCT, CD</p>	

	<p>de vídeo. La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.</p>	<p>imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.</p> <p>4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.</p> <p>5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.</p>	<p>2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p>	
--	--	---	---	--

B) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El término ‘competencia’ es definido por la Real Academia Española de la Lengua como *la pericia, aptitud o idoneidad para hacer algo*. En este sentido, las competencias básicas incluidas en el currículo de la educación secundaria obligatoria no son sólo para el presente, sino además, la preparación para el futuro de los jóvenes alumnos a la edad adulta y todo lo que ésta implica; un mayor grado de responsabilidad, paralelo a una mayor autonomía, la conformación del individuo como ser inteligente que participa en la sociedad activamente, su desarrollo como persona, capaz de desenvolverse en cualquier tipo de situación implique ésta o no el contacto con otras personas, o la resolución de otro tipo de experiencias en las que valerse de los conocimientos aprendidos para superarlas satisfactoriamente.

Según lo propuesto por la Unión Europea y con el objetivo de conseguir que lo antes expuesto constituya una realidad, se han establecido las siguientes competencias:

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma:

1.- Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

Esta competencia considera ante todo el lenguaje como comunicación, a través del cual nos expresamos y con el que participamos en la interacción con otras personas con las que intercambiamos todo tipo de pensamientos, inquietudes o emociones lo que favorece nuestra faceta social y el conocimiento de la diversidad que nos rodea, al mismo tiempo que también se aprende a escuchar variedad de opiniones que se adaptan o no nuestra forma de pensar y no por ello se deben menospreciar. Es el elemento que nos permite estructurar el contenido de nuestra exposición de forma ordenada y coherente de modo que sea accesible a todo el mundo. La contribución de la música a dicha competencia radica en la integración de un vocabulario básico musical que ofrece una nueva perspectiva cultural, más completa y culta con la que se mejora y enriquece la interacción social en determinadas ocasiones.

Para las programaciones didácticas de ESO, se incluye el Proyecto Lingüístico dentro de la COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA de la siguiente manera:

Contribución al desarrollo de la competencia lingüística a través de lo recogido en el Proyecto Lingüístico de Centro:

ACTUACIONES DE NORMALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
ORTOGRAFÍA	<p>En todas las áreas, en cada actividad que se realice por escrito se revisará la ortografía y se penalizará descontando en la calificación...</p> <p>0,2 puntos por cada falta y 0,1 por cada tilde.</p> <p>LA PENALIZACIÓN MÁXIMA EN LA CALIFICACIÓN SERÁ DE 2 puntos</p> <p>(los 2 puntos de penalización no incluirán más de 0,5 puntos por tildes)</p> <p>En la corrección se indicará explícitamente una valoración de la ortografía reflejando la penalización aplicada. Puede eliminarse la penalización si se observa mejora por ausencia de faltas de ortografía en actividades posteriores.</p> <p>En las reuniones de equipos educativos se informará de los problemas de ortografía detectados para cada alumno/a y se valorará la posibilidad de actuaciones correctoras en el caso de alumnos/as con problemas de ortografía generalizados. En este caso se eliminan las penalizaciones y se aplican medidas correctoras coordinadas por el profesor o profesora de Lengua Española.</p>
	<p>La expresión escrita debe ser valorada en todas las áreas observando coherencia gramatical, expresiones no reiterativas, uso correcto de vocabulario variado y específico de cada área.</p> <p>La valoración de la expresión escrita tomará como referente los siguientes descriptores (se</p>

<p>EXPRESIÓN ESCRITA</p>	<p>fijarán en el primer trimestre del curso 2016-2017)</p> <p>En las reuniones de equipos educativos se informará de los problemas de expresión escrita detectados para cada alumno/a y se valorará la posibilidad de actuaciones correctoras en el caso de alumnos/as con problemas de expresión escrita generalizados.</p>
<p>EXPRESIÓN ORAL</p>	<p>La expresión oral debe ser valorada en todas las áreas observando coherencia gramatical, expresiones no reiterativas, uso correcto de vocabulario variado y específico de cada área.</p> <p>La valoración de la expresión oral tomará como referente los siguientes descriptores (se fijarán en el primer trimestre del curso 2016-2017)</p> <p>En las reuniones de equipos educativos se informará de los problemas de expresión oral detectados para cada alumno/a y se valorará la posibilidad de actuaciones correctoras en el caso de alumnos/as con problemas de expresión escrita generalizados.</p>
<p>PRESENTACIÓN DE TRABAJOS</p>	<p>Las normas de presentación de trabajos escritos en cualquier área serán las siguientes (se matizarán y concretarán en el primer trimestre del curso 2016-2017):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los trabajos tendrán un título y/o portada • Los márgenes deben ser respetados • Debe respetarse la separación entre párrafos • La presentación debe ser pulcra y ordenada • Deben incluirse referencias bibliográficas y de fuentes de información utilizadas. <p>La presentación según estas normas será valorada con un máximo de hasta dos puntos de la</p>

	calificación final del trabajo.
CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LA MEJORA DE LAS DESTREZAS COMUNICATIVAS	Las programaciones didácticas de todas las áreas de la E.S.O. y de Proyecto Integrado en el Bachillerato incluirán al menos una actividad que requiera el uso de la competencia en comunicación lingüística, oralmente o por escrito.
	Los equipos educativos podrán proponer la realización de trabajos monográficos interdisciplinares tomando como referencia la propuesta de tareas integradas que los coordinadores de área realicen. Dichas tareas integradas incluirán actividades que requieran del uso de la competencia en comunicación lingüística, oralmente o por escrito.
	Cada área competencial establecerá las pautas de referencia en el diseño y evaluación de actividades que requieran del uso de la competencia en comunicación lingüística, en trabajos escritos o en exposiciones orales, para las materias vinculadas a ella (tipos de actividades, estructura de actividades, uso de vocabulario, ...)

2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

La adquisición de esta competencia conlleva la asimilación de los conceptos matemáticos básicos y con ello el desarrollo de un pensamiento científico aplicable a la resolución de situaciones reales de la vida, así como el despliegue de habilidades de expresión y comprensión de distintos tipos de información de forma concreta y precisa.

La música, por su carácter peculiar, necesita ser estructurada en gráficos, representaciones y expresiones numéricas con el fin de entender su estructura interna, este pensamiento ‘matemático’ y abstracto es el que contribuye al desarrollo de capacidades con las que luego desenvolverse en la asignatura de matemáticas.

Además con esta competencia el alumno toma conciencia del mundo que le rodea tanto a nivel natural como humano desde la percepción de uno mismo en su entorno más inmediato hasta la comprensión del impacto de la civilización en el mundo físico. Permite la observación de la realidad desde una posición crítica y rigurosa y con ello la valoración objetiva y científica de las distintas formas de vida y de consumo, y la adquisición de posibles hábitos con los que preservar de forma sana y ecológica la naturaleza y recursos gracias a los cuales vivimos y de los que dependen directamente la salud individual y colectiva. La materia de música contribuye con esta competencia educando de forma racional e inteligente, donde se desarrolle el gusto por la música de calidad evitando el uso indiscriminado de ésta sin criterio objetivo a la vez que se llama la atención sobre cómo el avance de la tecnología ha introducido nuevos tipos de contaminación como la acústica de consecuencias tan nocivas como las de cualquier otra y con ello aprender a valorar el silencio como elemento esencial de la música. Además contribuye a la adquisición de una práctica saludable tanto de la voz como del aparato respiratorio, útil para lograr destreza musical en este ámbito y remedio de posibles enfermedades derivadas de un mal uso de los mismos.

3.- Competencia digital (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

Las tecnologías de la información y la comunicación son herramientas que ofrecen infinidad de ventajas de las que hay que saber extraer el máximo beneficio. Con esta competencia se desarrollan una de las habilidades quizás más útiles de nuestro tiempo, como es el saber desenvolverse con claridad y rapidez en el inmenso mundo de las nuevas tecnologías. Se requiere además la habilidad para saber buscar, clasificar y ordenar la información desarrollando un espíritu crítico con el que seleccionar y valorar la información obtenida así como sus fuentes, además de dominar el lenguaje y conceptos básicos característicos. En el sentido en el que éstas forman parte importante de la vida de la persona, tanto en lo privado como en lo laboral, será necesario tomar conciencia de cómo influyen en la vida personal y en la relación del individuo con el mundo. La materia de música va más allá de la partitura y el libro e influye directamente en el desarrollo de las capacidades propias de esta competencia al ofrecer la posibilidad de trabajar sobre los conceptos y técnicas básicos desde el punto de vista musical, lo que puede despertar una motivación o vocación hasta entonces desconocida y servir como elemento de formación personal.

4.- Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, el autoregulación y la perseverancia.

La adquisición de las capacidades que plantea esta competencia será una herramienta muy útil a lo largo de la vida tanto en el plano personal como en el laboral, ya que implica el mantener siempre una actitud abierta a conocer y a experimentar lo desconocido, siendo conscientes de las

habilidades naturales y de aquellas que se pueden potenciar a través de la constancia y el trabajo diario. Para ello es necesario entrenarse en las capacidades indispensables que fomentan el aprendizaje como el desarrollo de una atención consciente o la capacidad de concentración. Tan importante es en este sentido la motivación y el planteamiento de metas claras y alcanzables, así como el desarrollo de la autocrítica y el saber calificarse y juzgarse constructivamente estableciendo las propias estrategias personales que conducen al éxito. La asignatura de música en materia de interpretación o creación favorece el trabajo individual de manera autónoma y también el trabajo colectivo, que conlleva mantener una actitud vigilante con respecto de la acción de los compañeros. En toda actividad musical se necesita ser consciente de las propias capacidades y de aquello que se puede reforzar, por lo que habrá que mantener ante todo la motivación diaria y la confianza en uno mismo, actitudes aplicables a distintas situaciones de la vida.

5.- Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.

Con esta competencia se desarrolla la sensibilidad artística con la que se aprecia, comprende y conocen las distintas manifestaciones culturales y artísticas de nuestra época así como de las pasadas. A través de una actitud crítica y reflexiva se aprende a valorar el arte en sus múltiples facetas, lo que al mismo tiempo implica el despliegue de habilidades de comprensión, percepción, y adquisición de los conceptos básicos y técnicas asociados a las diferentes corrientes artísticas así como el desarrollo del sentido del gusto y la imaginación a la hora de crear o disfrutar del arte. La asignatura de música en sus múltiples variantes, desarrolla una actitud abierta y libre de prejuicios ante lo desconocido. Además, como asignatura práctica desarrolla la capacidad de creación tanto de forma individual como colectiva así como la interpretación, lo que permite aprender a expresarse de forma creativa y original.

6.- Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.

Esta última competencia supone el despliegue de valores como la confianza y la motivación para emprender nuevos proyectos o hacer realidad lo que fueron ideas, para ello es necesario contar con una gran dosis de autoestima, perseverancia, constancia y espíritu emprendedor con el que guiar el propio trabajo desde una postura crítica y ambiciosa, dispuesta a asumir riesgos y aprender de los errores. La asignatura de música colabora en el desarrollo de esta competencia en materia de interpretación y creación como proyectos que necesitan de una planificación previa y de una valoración constante y de la motivación y voluntad para concluirlos de forma notable.

7.- Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

Captar y entender la época y la sociedad en la que vivimos hoy es el objetivo fundamental de esta competencia. Con ella se atiende a nuestra realidad más inmediata y a los acontecimientos sociales e históricos que han contribuido a nuestra situación actual. Ante el progresivo aumento de la pluralidad en la sociedad, esta competencia trata de educar en los valores de igualdad y respeto a las diferencias que contribuyan a la creación de una sociedad cada vez más justa y solidaria. La multiplicidad de músicas distintas pertenecientes a diferentes países, razas y culturas ofrece una visión global de la diversidad en la que vivimos y de la riqueza que cada una aporta.

C) TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES (VALORES).

Educación en Valores. Las características peculiares que deben superponerse a la materia de música son: La igualdad real; La diversidad cultural; Respeto a los derechos humanos; Convivencia basada en el respeto mutuo y en la cultura de la paz y la no-violencia. La **adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva, un adecuado bienestar físico, mental y social**, para sí y para los demás, la educación vial, la educación para el consumo, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio. Se hace necesario inculcar en el alumnado el sentido del ocio, o sea el aprovechamiento del tiempo libre, a través de actividades lúdico musicales extraescolares.

La música, posee un gran potencial en el desarrollo del equilibrio personal y la formación de hábitos de escucha, tolerancia y respeto hacia los demás, y hacia el entorno. Estas cualidades intrínsecas de la práctica y el conocimiento de la música se concretan del siguiente modo en los ejes transversales del currículo y se van a concretar en esta programación de la siguiente manera:

De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

1.- La «Educación para la Salud», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

Este tema se trabajará teniendo en cuenta las siguientes consideraciones y a lo largo de todo el curso:

-La práctica musical se realiza corporalmente, por lo que ayuda a apreciar y valorar nuestro propio cuerpo y sus posibilidades de movimiento, de expresión y comunicación consigo mismo y con los demás.

A través del movimiento se obtiene una posición y un tono muscular correctos, además de una completa oxigenación que favorece el crecimiento y desarrollo corporal. El conocimiento del propio cuerpo ayuda en la búsqueda de una imagen más adecuada de sí mismos.

-El conocimiento de la voz y de los cambios que se producen en ella en esta edad, es fundamental a la hora de considerar la higiene vocal. Promueve la adopción de hábitos de vida más saludables, evitando vicios que afecten al aparato respiratorio.

-Además, el conocimiento del aparato auditivo ayuda a considerar al alumnado de la conveniencia de evitar la producción y exposición prolongada a un exceso de ruido, debido a las pérdidas de audición e incluso sordera que se pueden llegar a ocasionar, como consecuencia de esta conducta tan frecuente en la adolescencia.

-La práctica instrumental ayuda en la consecución de una posición y un tono muscular equilibrado. En el caso de que se realice con la flauta añade lo relativo a la oxigenación.

-Por último, conviene recordar que la música, por sus componentes afectivos, fisiológicos e intelectuales, incide positivamente en el estado personal y anímico de las personas.

2.- La «Educación para el consumo», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.

Es imprescindible que tomemos respeto a la invasión sonora que existe en nuestra sociedad actual, así como las repercusiones negativas a las que pueden conducir. Durante las actividades musicales se propician ocasiones en las que el grupo se descontrola, ensucia el ambiente sonoro y perturba la atención e interiorización. Para la práctica musical y sobre todo para poder escuchar música, necesitamos un clima sonoro limpio y sereno, no exento de vitalidad, que nos permite enterarnos y gozar de ella.

Así las actividades se concretarán, en el trabajo de la relación sonido-silencio, como marco imprescindible para profundizar en la experiencia musical, a través de la práctica instrumental y vocal. Este tema estará presente durante toda la programación.

Educación del Consumidor.

El consumo de música es algo habitual entre los adolescentes, máxime al estar influenciados por el mensaje publicitario y la moda. Por tanto, es conveniente desarrollar en ellos una actitud crítica ante el fenómeno musical, especialmente ante la proliferación de “estrellas” cuyo único mérito consiste en una completa y orquestada campaña publicitaria, exenta de todo tipo de criterios musicales. El sentido crítico debe estar presente para evitar caer en un consumo excesivo e injustificado.

Se trabajará a través de la audición y análisis de diversos estilos de música que ayuden al alumnado a aplicar un criterio personal, en función del valor intrínseco de cada uno de ellos, así como para la selección de las diferentes producciones musicales. Además, se analiza el papel de la música en la sociedad actual y su uso en los medios de comunicación. Entre otras reflexiones, podemos hacer observar la relación calidad/precio en los productos musicales que consumen.

3.- La «Educación para la igualdad de género» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

La propia naturaleza de la música pone en evidencia muchas actitudes estereotipadas frente a los papeles masculino y femenino. Muchas de estas actitudes se dan a menudo: los instrumentos que producen mucho estruendo (bombo, caja,...) los suelen escoger los chicos, mientras que los de sonido más suave (canto, crócalos, carillón,...) se lo adjudican, por lo general, las chicas. Esta tendencia, que se manifiesta en otras muchas situaciones de interpretación, debe ser observada y corregida.

Así, este tema estará presente en todas las unidades a través de diferentes propuestas, en las que los alumnos trabajen en grupos, con un reparto equitativo en la distribución de las tareas, evitando cualquier actitud estereotipada frente a los papeles masculino y femenino.

4.- El «Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturas diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

La educación para la paz se trata en la programación, a través de una doble vertiente: por un lado, hacia las personas del entorno inmediato; por otro, a las diferentes culturas del mundo, con la práctica o la audición de obras folklóricas, la aceptación de las reglas de juego, la ubicación en el plano sonoro adecuado, prestando atención a los demás en la práctica vocal, instrumental y de movimiento.

Todo esto, implica un acatamiento de las normas, imprescindibles a la hora de considerar el desarrollo social del individuo, especialmente en lo que a la interacción con los otros elementos del grupo se refiere.

La comprensión de las diferentes culturas se ve propiciada por: La audición, la práctica vocal e instrumental, y la ejecución de danzas de las diferentes obras folklóricas y danzas de las distintas etnias mundiales. Este conocimiento promueve la valoración de un patrimonio cultural, y más concretamente musical, por lo que supone de propio.

Este tema será tratado, sobre todo, en los temas relativos al folklores, tanto en los de España, de su Comunidad Autónoma, como en los de otros países.

5.- La «Educación moral y cívica» y «Educación para la Paz», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

La música posee un destacado componente de contenidos actitudinales basados, no sólo en el respeto y acatamiento de las normas, sino también en la necesidad de su existencia. Sería imposible considerar, por ejemplo, la práctica musical en grupo si no consideraran una entrada simultánea, el mantenimiento del plano sonoro adecuado, la actitud de escucha a los demás, el respeto mutuo, etc. por ello este tema está presente, y referido a los demás compañeros, al material del aula, al profesor, en la programación.

Por otra parte, la música mostró su relación con la sociedad a lo largo del tiempo en todas las civilizaciones, por lo que su contribución a la educación única aparece como una constante en todas las épocas.

Programación de música. CUARTO

Curso 2017-18

Departamento de música

Curso CUARTO

Jefa de departamento: Nuria Velasco Maturana

D) METODOLOGÍA

Estrategias metodológicas

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar

funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

D.1.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

D.1.1.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y DEL ESPACIO.

A) Organización del tiempo.

En este apartado no se considera el tiempo dedicado a cada actividad sino la distribución y secuenciación de las actividades a realizar para dar lugar a aprendizajes significativos.

DESARROLLO DE LA CLASE (ESTRUCTURA DE LA SESIÓN TIPO)

La clase la convertimos en taller, entendido en una cuádruple acepción:

- 1º.- Formación.
- 2º.- Interpretación-producción.
- 3º.- Creación e innovación.
- 4º.- Experiencias prácticas que culminan en la teoría.

Bloques de Contenidos	Tiempo	Tipo de actividad	Distribución
II. Escucha	10'	Conceptos previos	Inicio y Situación objetivos
	20'	Audición activa y análisis	Contenidos de Percepción
I. Interpretación y Creación	20'	Expresión vocal, instrumental, el movimiento, y la danza. Creación e Improvisación	Contenidos de Expresión
III. Música y Tecnología			

IV. Contextos musicales y culturales	10'	Análisis de contextos musicales , síntesis, recapitulación y planificación	Teoría, conceptos nuevos, resumen, reflexión
--------------------------------------	-----	---	--

¿Porqué lo llamo taller? Porque será donde todo se experimenta, se discute, la **cooperación** y la **colaboración** entre los miembros juega un papel fundamental debido a que su interacción es constante y el profesor adopta roles en función de los objetivos referidos a contenidos conceptuales, actitudinales o procedimentales. Lo cual se adapta a la definición de taller: “conjunto de colaboradores de un maestro. Escuela o seminario de ciencias o artes. Lugar en que se trabaja una obra de manos”. Es un sitio donde **no sólo se aprende música sino que se genera.**

El desarrollo de las sesiones se estructura, en las siguientes fases que es **necesario respetar**:

1.- **Inicio de la sesión**: se establece los vínculos de relación con lo aprendido anteriormente, el preconcepto y el constructivismo de aprendizaje recordando o ejecutando los conceptos ya trabajados. Se sitúa la sesión con los **objetivos claros** y precisos. Es importante que los alumnos los conozcan claramente para conseguirlos. Con unos 10’.

2.- **Bloque II (Escucha)** 20’ estarán dedicados a actividades de audición activa de obras, discriminación auditiva, y memoria comprensiva, material relacionado con lo que se va a poner en práctica a continuación.

3.- **Bloque I, III 20’ (Interpretación y Creación; y Música y Tecnologías)**. Se trabajan los **contenidos específicos** con una progresión de lo individual a lo colectivo, y de propuestas globalizadas a las mas específicas, la **expresión** (interpretaciones vocales, instrumentales y de expresión corporal individuales y grupales, improvisaciones melódicas, rítmicas,...) **es el nexo de unión entre la técnica y la creatividad** entre la espontaneidad y la regla establecida..

4.- **Los 10’ últimos se dedicarán al Bloque IV (Contextos musicales y culturales)**, y a actividades de recapitulación, reflexión, síntesis sobre la valoración de la sesión y planificación de actividades para casa, extraescolares, información agenda musical para el fin de semana...De forma que el alumno pueda reflexionar sobre nuestro patrimonio cultural y el otras culturas, sobre la pluralidad de estilos musicales actuales, valoración de los recursos tecnológicos y de la información para el conocimiento y disfrute de la música, Así como el servicio que hace la música a otros lenguajes (corporal, publicitario, teatral,...) y la sensibilización y actitud crítica ante el consumo de la música y la polución sonora en el sociedad actual

Se finaliza la sesión con la verbalización oral o escrita del resumen de los contenidos trabajados, de forma reflexiva (autoevaluación).

Por tanto cada sesión la voy a dividir en cuatro partes (10', 20', 20', 10') que corresponden con los cuatro bloques de contenidos. Esta secuencia está basada en la curva de la fatiga (actividades variadas 5 ó 6 por sesión), y poner al principio los contenidos de percepción que necesitan de un gran nivel de atención y seguir con los de expresión que requieren un menor grado de concentración. **Mantener el mismo esquema temporal en el desarrollo de las clases es de suma importancia pedagógica para que los alumnos no se desorienten y sepan en todo momento lo que hacen y lo que viene después.**

Este esquema será flexible según la trascendencia o complejidad de las actividades seleccionadas. Pero intentará se lo más riguroso en los tiempos posible en todas las unidades de la programación para así **tratar todos los bloques de contenidos propuestos por el currículo oficial.**

B) Organización del espacio

Este apartado lo divido en los siguientes puntos:

- Distribución
- Mobiliario
- Agrupamientos: investigaciones sobre la interacción; influencia positiva sobre el alumnado.
- Organización de las actividades.

Distribución

Para predisponer al trabajo creador es importante contar con un ambiente físico adecuado en las clases de educación musical. Cuento con un aula propia, ya que los recursos materiales son completamente específicos (instrumental, equipo de música monitor, video, proyector...) La sala es amplia, aireada, bien iluminada y está aislada de los otros ambientes escolares está bien insonorizada y no hay problemas de ruidos a otras aulas más bien soportamos el molesto ruido de las obras de la calle que por momentos se hace imposible escuchar audiciones, hablar...o sea dar clase. Es necesario una distribución flexible del espacio que posibilite una reordenación específica para cada actividad tratada.

Mobiliario

Será el mínimo e indispensable: armarios para guardar el material didáctico, paneles, aparatos de reproducción sonora, equipos musicales 5.1, parlantes, grabador, almohadones o alfombras (en caso de no contar con pisos plásticos o de madera), sillas y atriles. Escenario del salón de actos (distribución coro). Los instrumentos estarán al alcance del alumno intentando en la medida de lo posible que no se encuentren bajo llave, incitando de esta forma su uso responsable.

En **la sala ambiente** deberá concentrarse el material didáctico para recurrir a él en el momento necesario, evitando pérdidas de tiempo y situaciones que obstaculicen la tarea.

Agrupamientos: investigaciones sobre la interacción; influencia positiva sobre el alumnado.

En la materia de música es imprescindible el trabajo grupal alternado con individual dentro de la misma actividad. Por ello son muy útiles todas estas técnicas grupales.

“Los alumnos/as aprenden mejor cuando ven a otros alumnos/as de su misma edad haciendo los mismos ejercicios” (Suzuki).

La diversidad de agrupamientos permite: Confrontar distintos puntos de vista; coordinación de intereses; toma de decisiones; ayuda mutua; superación de conflictos, que son todos fundamentales para su maduración y posterior inserción social.

Además las investigaciones sobre interacción entre alumnos han demostrado que éstas influyen de forma positiva en una serie de aspectos (Coll y Colomina) como son:

- El control de los impulsos agresivos.
- La relativización de puntos de vista.
- El incremento de las aspiraciones y del rendimiento académico.
- El proceso de socialización

Estos autores presentan una síntesis de sus estudios donde se confirma que:

- Las actividades cooperativas poseen repercusiones positivas en el rendimiento y productividad de los participantes.
- Las experiencias de aprendizaje cooperativo repercuten positivamente en el establecimiento de relaciones entre los alumnos.

Organización de las actividades.

En este punto hay que tener en cuenta que la enseñanza de la música en secundaria obligatoria se basa en una serie de medios, como son LA PRÁCTICA VOCAL, INSTRUMENTAL Y CORPORAL, más la AUDICIÓN como recurso fundamental.

P. VOCAL: Para ello la docencia contará con un instrumento polifónico, para interpretar las obras trabajadas. Cuando se interprete una obra vocal en otro idioma se recitará y asegurará su correcta pronunciación antes de cantarla. Para esto se cuenta con el compromiso de colaboración del departamento de inglés o francés pues se tratarán varias actividades interdisciplinares de este tipo durante el curso. Se usará la formación orquestal agudos a la izquierda y graves a la derecha sin impedir el contacto visual con el discente.

P. INSTRUMENTAL. La orquesta Orff se colocarán por familias, con los carillones delante, seguidos de los xilófonos y metalófonos. Los bajos al fondo a un lado los agudos de cada fila a la izquierda de la docencia y los instrumentos de percusión de altura indeterminada se colocan al fondo junto a los timbales.

P. CORPORAL. Será mejor distribuir las sillas por los laterales en forma de U (mejor sillas de pala para recogerse con rapidez)

AUDICIÓN MUSICAL: La audición va a estar apoyada por la realización de ejercicios globalizadores basados en la práctica vocal, instrumental y/o corporal, es decir **audición activa**, así el aula se dispondrá según sea especificado para cada caso.

La audición activa permite la incorporación de aprendizajes significativos.

AUDICIÓN ACTIVA	NIVELES DE ESCUCHA	HABILIDADES	ESTRATOS DE LA MEMORIA
(Práctica vocal, instrumental y corporal)	Sensitivo	Atender- Interiorizar	Nivel básico: pulsaciones rítmicas
	Afectivo	Memorizar-Reproducir	Nivel intermedio: Ideas Musicales

	Cognitivo	Identificar, comparar, caracterizar organizar, evocar,...	Nivel superior: Estructuras Formales
--	-----------	--	---

“Sicología de la música”, de Aaron Coplan.

D.1.2.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

“En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, así como las diferentes posibilidades de expresión. Asimismo, se integrarán en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado”.

Para vivir y disfrutar con la música antes de conceptualizarla seguiremos la siguiente Fundamentación Pedagógica: 1.- Ludicidad; 2.- Importancia de la canción; 3.- Creatividad e improvisación; 4.- Valor del cuerpo.

Después de analizar las principales propuestas de los diferentes sistemas de Pedagogía Musical he observado que en la mayoría de ellos se plantean propuestas didácticas bastante comunes, basándose en el canto, el ritmo, el movimiento, la percusión instrumental y los sencillos instrumentos afinados.

La nueva Pedagogía Musical que se deriva del estudio de estos sistemas y que se está imponiendo dentro de la LOE parte, como no podía ser de otra manera, de la **práctica** a través de distintos procedimientos musicales de **audición práctica, lectura, escritura, etc**, antes que el planteamiento conceptual; este planteamiento está en plena concordancia con la propuesta curricular que desde el Ministerio se formula en los distintos decretos de currículo: *“El desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje partiendo de los contenidos procedimentales y no de los conceptuales”.*

Por otra parte el profesor de música, debe partir a cualquier nivel, de los elementos musicales más simples, no imponiendo nunca al alumno la rigidez de una técnica, para él sin significado, sino que debe proponerse despertar en cada alumno **el sentido del sonido, del ritmo y del movimiento, de la interpretación musical y de la vivencia de la obra musical.**

Así pues, en la moderna Pedagogía Musical hay que destacar algunas ideas fundamentales que se derivan de la filosofía de los grandes pedagogos musicales del siglo XX:

- Los alumnos/as deben ser preparados/as para **apreciar** la belleza de la música, esto es, descubrir su dimensión estética.
- Se debe dar prioridad a las actividades musicales creadas por los alumnos, es decir, priorizar el aprendizaje musical a partir de la **creatividad**.
- Se ha de procurar aumentar la sensibilidad musical por medio del **contacto diario con la música** en todos sus aspectos: melódico, rítmico, improvisatorio, a través de la práctica instrumental o vocal, a través del movimiento, partiendo de la relajación...

También deben tenerse en cuenta otras consideraciones didácticas generales relacionados con la actividad y la participación.

- La **voz** como instrumento musical debe trabajarse ejercitando la respiración, la articulación, la forma de emisión de la voz, la afinación del sonido y la dicción, desde el primer día y diariamente.
- El **ritmo corporal**, como instrumento de percusión se inicia con la presentación de cuatro niveles: pies, rodillas, manos y dedos. Con los pies se percuten golpes contra el suelo, con las manos se baten palmas y se percute sobre las rodillas, con los dedos, medio y pulgar se hacen chasquidos.
- El **ritmo en movimiento** ayuda al alumno a tomar conciencia de su cuerpo, pues en virtud de una actividad motora adecuadamente encauzada, se va haciendo dueño de él y le servirá de instrumento de expresión musical, además de proporcionarle una agilidad psicofísica que tendrá como consecuencia la afirmación de la personalidad y una mejor adaptación al medio social.
- La **audición práctica**, será la base de todas las actividades anteriores.

Con toda esta riqueza de sonoridades tímbricas, los alumnos acompañarán sus canciones, **rimas, adivinanzas o juegos musicales**. En principio, no se pretenderá una perfección ya que todas estas actividades ofrecen dificultades rítmico-motrices que se han de ir venciendo poco a poco. Cualquier actividad rítmica se iniciará empleando **la percusión corporal**, y de la misma manera al cantar cualquier canción, porque en ella se encuentra la **expresión musical con los elementos constitutivos de la música, ritmo, melodía y armonía**. Cuando dominen esto se pasará a la práctica instrumental.

“**Enseñar música significa transmitir el lenguaje musical en forma viva, es decir, el referente en la enseñanza musical actual es la de que el alumno debe aprender música haciendo música**”. Mucho más divertido que hacer ejercicios mecánicos, sin ningún sentido para ellos. (Toda esta metodología es muy adecuada para la A.A.N.E.E.). No se trata solamente de enseñar una materia sino de **transmitirla de tal forma que pueda asegurarse su absorción**, por parte del alumnado.

Además se debe sacar partido de la necesidad de movimiento de los alumnos pues se encuentran en un periodo en el que resulta importante estimular el deporte y la actividad física, ya que contribuye a la aceptación del propio cuerpo, favorecen la adquisición de hábitos de salud y son, además, un importante vehículo de descarga emocional y de comunicación interpersonal.

D.1.3.- MÉTODOS DIDÁCTICOS

Los métodos didácticos a emplear serán:

1. Método de proyectos: se plantea al alumnado situaciones complejas para que las resuelvan de manera creativa, estimulando imaginación, la creatividad y la aplicación de sus propias experiencias. No se proporcionan directamente los conocimientos sino que se enseña a manejar los que ya poseen.
2. Aprendizaje por descubrimiento: La base de este trabajo es observar y registrar información de forma sistemática, información de la que se pueden sacar conclusiones a posteriori.
3. Método científico: A partir de un problema, se formula una hipótesis, que es puesta en práctica comprobando que se han cumplido las consecuencias de la hipótesis, y en su caso reajustando la misma. Este método será muy importante en la materia de música debido a la continua interacción entre la teoría y la práctica.

Los métodos pedagógico-musicales que se tienen presentes son:

1. **Método Willems:** Es sin duda el de mayor presencia en esta programación. Se basa en la relación de los aspectos psicológicos y musicales. Para Willems existe la unión de la música y la naturaleza humana en tres niveles: Carácter fisiológico del ritmo, afectivo de la melodía y mental en la armonía. Busca la conexión de la música y la música terapia. Está presente en la gran importancia que se le concede desde la primera Unidad Didáctica a la PRÁCTICA VOCAL. La mayor parte de las U.D. incluyen la interpretación de las siguientes canciones: canciones **populares, y sencillas:** canciones para principiantes; canciones que preparan para la **práctica instrumental** sobre el pentacordo de tónica y de dominante; canciones de **intervalo;** canciones **mimadas**, vínculo ente lenguaje y rítmica; canciones **ritmadas**, para desarrollar el instinto del ritmo, con movimientos sencillos y naturales.
2. **Método Orff:** También está presente a través de la EJECUCIÓN CON EL INSTRUMENTAL escolar, en las apreciación de las cualidades del sonido, la improvisación, utilización del movimiento libre en el espacio con apoyo musical, baile histórico y popular,

percusión corporal, cánones de movimiento,... pero sobre todo el enfoque de esta programación coincide con un principio básico de Orff, enfocar su obra pedagógica hacia una formación integral del individuo, donde se utiliza la música como un elemento y se da más importancia al trabajo en grupo que al individual. De ahí la gran cantidad de actividades grupales que se proponen en estas U.D.

3. **Método Dalcroze:** A partir de la realización de ejercicios de MOVIMIENTO, utilización del cuerpo como medio de investigación y experimentación. La música es una actividad sicomotriz ya que en su práctica se pone en funcionamiento el sistema muscular y el espíritu. A partir del movimiento y del canto se llega al conocimiento del fenómeno musical.
4. **Método Kodály:** Se parte del repertorio conocido para llegar al desconocido, a partir del empleo del folclore en la interpretación de canciones.
5. La aportación de **R. Murray Schafer** (ver bibliografía) a la pedagogía es la incorporación de los recursos de la música contemporánea (las nuevas grafías). Nos será muy útil en el campo de la notación musical, mediante melodías muy sencillas que repetirán, irán creando sus propias grafías de manera totalmente libre. Se pueden ir introduciendo así conceptos como: diastematía, figuraciones,...

D.1.4.- MODELO DE APRENDIZAJE: CRITERIOS PARA LA ELABORACION DE ACTIVIDADES.

El modelo a emplear se basa en el aprendizaje significativo, desde el punto de vista constructivista de la intervención pedagógica. A partir de los conocimientos previos del alumnado se desarrollan contenidos de forma controlada que posibilitan la construcción de nuevos aprendizajes.

Aprendizajes significativos:

El constructivismo o teoría sobre la forma en que se construye el conocimiento defiende que “los alumnos/as **sólo aprenden de modo significativo las cosas, cuando toman la iniciativa en su aprendizaje y construyen activa y personalmente sus conocimientos.** Pues el conocimiento no se transmite sino que cada persona crea el suyo propio”.

“Anie Curwen” propone esta secuenciación en el proceso enseñanza-aprendizaje:

Señalar la importancia de enseñar una sola cosa a la vez

La **visión constructivista** mantiene que aprender no es una suma de conocimientos, sino una reestructuración compleja del contenido y que el aprendizaje es un proceso de construcción personal en el que intervienen alumnos, contenidos culturales y agentes mediadores.

Los principios psicopedagógicos son:

- **PARTIR DEL NIVEL DE DESARROLLO DEL ALUMNO.** Tener en cuenta las capacidades y características del grupo, intereses y conocimientos previos. Identificar sus esquemas de conocimiento. La información debe ser interesante, y gradual partiendo de lo sencillo a lo complejo.
- **CONSTRUCCIÓN DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS.** Se debe establecer vínculos entre lo nuevo y lo antiguo. Los contenidos deben ser relevantes bien estructurados y tener una Funcionalidad, y deben estar presentados de una forma motivadora.
- **PROMOVER LA ACTIVIDAD MENTAL DEL ALUMNO:**
 - Propiciando estímulos emocionales, intelectuales, y sociales.
 - Favoreciendo la intuición (recreación de imágenes mentales).
 - Buscar conexiones entre los contenidos y la sociedad (interdisciplinariedad. Intradisciplinariedad. Aprender a aprender).
 - Capacidad de socialización. Los conocimientos en la sociedad están en transformación (procedimientos, búsqueda, análisis, y selección)

Sobre la base de este principio se tendrá presente que se debe:

- Propiciar condiciones que sean motivadoras. Potenciando las posibilidades de comunicación a través del interés que poseen ante el hecho musical, natural en el ser humano. Trabajando en un ambiente distendido y agradable que propicie la desinhibición y la aceptación del propio fracaso.
- Crear contextos de aprendizaje que les obliguen a tener presentes los contenidos ya aprendidos, se pretende que el alumno vaya más allá de la acción y relaciones los contenidos nuevos con los ya asimilados y emplee su experiencia.

- Garantizar la construcción de aprendizajes significativos y en espiral. A través de la necesidad de recordar continuamente los conocimientos adquiridos previamente. Para ello hay que retomar algunas actividades anteriores a lo largo del curso.
- Promover en el aula un ambiente de intercambio, colaboración e interacción como motor de aprendizaje.
- Aplicar las técnicas de estudio, análisis, síntesis y búsqueda de datos, como procedimientos para aprender a aprender. Contribuyendo a construir y reconstruir sus conocimientos y por tanto al desarrollo de sus capacidades (esto es lo que se evalúa, no los conocimientos que el alumno posee). Las Actitudes son el motor que impulsa al alumno a ampliar sus conocimientos.

El siguiente cuadro pone de manifiesto la relación entre una tipología de actividades y los objetivos generales, y como se contribuye con las actividades al desarrollo de la personalidad.

Dimensiones Humanas	Objetivos Generales	Contribución de la Música (Actividades tipo)
Físico Motrices	Promover el desarrollo del oído-perceptivo	Distingue relaciones de altura
		Reconoce intervalos
		Diferencia modos
		Percibe sensación de cadencia
		Etcétera
Psíquico	Cultivar el	Aprecia en lo expresivo los timbres instrumentales

Afectivos	sentimiento estético-afectivo	Valora las variaciones de un tema
		Percibe el contenido expresivo de las obras escuchadas
		Expresa corporalmente el carácter de los temas que canta
		Etcétera
Intelectual	Promover el desarrollo del potencial creativo del alumno	Crea motivos rítmicos
		Improvisa acompañamientos rítmicos
		Inventa líneas melódicas en un ámbito dado
		Improvisa una segunda voz
		Etcétera

D.1.5.- PROFESORADO

En relación con el método didáctico empleado el profesional deberá mostrar:

- Preocuparse más del “aprender” del alumnado que de enseñar.
- Actitud positiva al impartir la clase, que se corresponderá con una participación, atención e interés por parte del alumnado.

Curso CUARTO

Jefa de departamento: Nuria Velasco Maturana

- Postura motivadora, aceptando las propuestas de trabajo que aporte el alumnado. Buscar estímulos para disfrutar. A través del juego se consigue: pasarlo bien, mejorar la técnica y conocer la amistad.
- Trato adecuado manteniéndose firme pero cercano.
- Actitud de observador.
- Transmitirles confianza y autoestima
- Actitud de respeto por las inseguridades o fallos del alumnado.
- Interés en despertar la satisfacción ante el trabajo bien hecho del alumnado.

Las estrategias didácticas que debe emplear para despertar el interés y la participación activa del alumnado, serán: fomentar el trabajo de grupo, evitar las sanciones negativas ante el fracaso, reconocimiento personal por el éxito, permitir que el alumnado intervenga en la planificación didáctica, invitar al alumnado a participar en la autoevaluación, y coevaluación (no debe tener peso su opinión en la nota final). Despertar en todo momento la creatividad, presentar la información con diferentes recursos y/o materiales didácticos, ayudarse de las nuevas tecnologías,...

La L.O.E. propone una combinación de los dos modelos de enseñanza: Directa y Dinámica (percepción y expresión). El modelo Directo que se basa en la estructuración conservación, recuperación de datos es el que potencia la **Memoria Estructural**. Y el modelo Dinámico propone la **resolución de problemas por descubrimiento**.

Ambos modelos son complementarios para un aprendizaje eficaz. Algunos métodos actuales que sólo se apoyan en el modelo dinámico tienen el inconveniente de que los alumnos al estar la mayor parte del tiempo participando en actividades grupales, no desarrollan su percepción y sus periodos de atención y retención son muy breves, provocando así continuas distracciones. Y al contrario un modelo Estático o directo sin combinarse con uno dinámico provocaría un déficit en las relaciones interpersonales, organización de tareas, poca creatividad y desmotivación.

Dos grandes tipos de estrategias:

- de exposición. Presentación de un conocimiento ya elaborado. Se puede promover el aprendizaje significativo siempre que partan del nivel del alumno, cuenten con su interés y se presenten con claridad. Resultan de gran ayuda medios auxiliares tales como reproductores de CD, DVD, televisores, documentales,... Momentos: introducciones, recapitulaciones, refuerzos, síntesis,...
- de indagación. Siguiendo pautas del profesor, el alumno se enfrenta a situaciones en las que debe poner en práctica conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos de manera consciente (acción, reflexión y resolución). Muy variadas técnicas: investigaciones, debates, problemas, estudio de obras, comunicación de resultados, exposiciones, hipótesis,... Lo saludable es combinar ambas.

D.2.- CENTROS DE INTERÉS

Un centro de interés puede ser definido como **un tema sobre el que se vertebra toda la U.D.**, idea que parte del principio de “una enseñanza global”.

La formación musical contribuye a la consecución de los objetivos generales de la etapa, ya que partiendo de la música se pueden tratar otros aspectos como el desarrollo del lenguaje, la capacidad de abstracción, el conocimiento del medio cultural y la educación en valores.

Dada la cercanía de la enseñanza primaria al curso primero (A,B y C)de esta programación didáctica así como el planteamiento secuenciado de las unidades didacticas, facilitan el trabajo partiendo de estos centros de interés.

En relación con esta programación los centros de interés se manifiestan en el siguiente calendario:

- Septiembre-Octubre. Unidad 1. La voz y el canto. Centro de interés: La “Cata Flamenca”. Organización de asistencia conjunta (a la Cata Flamenca) previamente preparada. Podrán realizarse grabaciones por parte de los alumnos y valoración de las mismas. Puede servir como incentivo utilizar este material para análisis, interpretación, y discriminación auditiva.
- Octubre (primer domingo) Unidad 2. El timbre. Centro de interés: Investigación sobre la música de la zona “Serenatas a la Virgen de la Aurora”. Abundan las canciones en relación con este tema en el pueblo. Se interpretarán en clase algunas de ellas, y se analizaran.
- Diciembre. Unidad 5. El ritmo. Centro de interés: Festival de Navidad. Se preparan una serie de obras a interpretar delante de los demás grupos, se procurará que el repertorio escogido sea variado en cuanto a diferentes ritmos. Y serán analizados y trabajados en clase.
- Enero (día 30). Unidad 6. Síncopas y contratiempos. Centro de interés: Jornada de Bailes Populares del Mundo por la Tolerancia. Las actividades estarán relacionadas con la práctica instrumental y el canto y serán la base para realizar ejercicios de movimiento y bailes.
- Febrero. Unidad 8. La Melodía. Centro de interés: “Carnaval”. El tema de la melodía puede articularse alrededor del Carnaval adaptando textos a melodías conocidas por el alumnado, acompañándolas de instrumentos característicos,...
- Abril. Unidad 11. Textura. Centro de interés: La música en la “Semana Santa”. Análisis de las marchas procesionales, ejemplificando obras polifónicas utilizando como repertorio las marchas procesionales y análisis del papel jugado por la música en el conjunto de las procesiones (pasos de los músicos, costaleros, forma de la marcha procesional, saetas,...)

- Mayo. Unidad 12. Organización musical: La forma. Centro de interés: Romería de la Virgen del Carmen. Apreciación de la forma musical en las sevillanas, estribillo sólo y relación con el baile (sevillanas).
- Junio (día 21 de Junio). Unidad 15: La música en la sociedad. Centro de interés: Día europeo de la música. Actitud crítica ante el consumo indiscriminado de la música, análisis de la música como elemento vertebrador de Europa, y las distintas funciones de la música en la actualidad.

D.3.- CONTEXTOS DE APRENDIZAJE.

En este apartado trataré la motivación y los condicionantes del estudio.

D.3.1.- MOTIVACIÓN.

Dependerá del contexto familiar, sociocultural y sistema motivacional empleado.

- La motivación ante los contenidos es alta, debido al interés que sienten los adolescentes de forma natural por la música. La valoración de los adultos ante los éxitos incentivará esa motivación.
- La relación con el grupo da lugar a otro tipo de motivación (extrínseca) siendo más productivo que no sea de índole competitiva sino una relación de cooperación. Ésta motivación es muy importante en esta Programación Didáctica, por la abundancia de actividades grupales.
- La familia en estas edades, influye positivamente en la formación musical. Un ambiente musical adecuado influirá el desarrollo de la capacidad musical que a su vez conlleva el desarrollo de otras capacidades de tipo cognitivo y espirituales.

D.3.2.- CONDICIONANTES DEL ESTUDIO

Son los habituales para todas las materias e influyen en los contenidos conceptuales y en los procedimientos más comunes (lugar de estudio, hábitos alimenticios, ejercicio físico y descanso, organización y reparto del tiempo...) En las actividades de audición influye la posición de las familias el grado de interés y respeto por la música, la importancia que den a la escucha de música. Es determinante un equipo musical de calidad o el ordenador.

E) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

E.1.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

*“Los centros docentes elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la **atención a la diversidad** y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los **diferentes ritmos de aprendizaje** del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo”.*

Hay que distinguir entre trabajo individual, es decir la misma tarea para todos realizada de forma individual y el trabajo individualizado adaptado a cada alumno/a y preparado para él/ella. Las adaptaciones curriculares tienen aquí su máxima expresión, para dar respuesta adecuada a todos los alumnos/as, en función de sus características e intereses.

E.1.1.- FACTORES

La diversidad del grupo puede deberse a diversos factores

1. Conocimientos.

Ya que algunas personas pueden haber emprendido estudio especializados de música. Si hubiera comenzado con ocho años se encontraría en primer curso de grado profesional. Según marca la Ley podrían obtener la convalidación de la materia de música, pero es habitual que prefieran cursarla para subir nota media. También coexistirán en el aula personas que practican algún instrumento de forma extraescolar, con personas cuyos conocimientos se reducen a los aprendidos durante la educación primaria. Por ello, se tendrá en cuenta estos diferentes niveles a la hora de:

- Asignar el instrumental escolar. Aunque todos ejecutaran la flauta dulce, se diseñarán actividades específicas para ellos, que no interfieran con la ejecución del resto del grupo. Por ejemplo, interpretar segundas voces o tocar diferentes flautas.
- Leer partituras. Diseñar actividades de ampliación que les permitan aumentar sus conocimientos del lenguaje musical. Supervisar los trabajos de los compañeros
- Trabajar en grupos. Se propondrán actividades sobre creación musical, la lectura y escritura grupal, interpretación grupal, y la elaboración de coreografías, donde el alumnado que posee conocimientos sobre la materia aprenderá a teorizar al tener que explicarla a los demás.

2. Aptitud.

Lo que afecta a la facilidad ante el fenómeno musical. Se evaluarán los aprendizajes, y por tanto se valorará el esfuerzo de los que menos facilidad muestran sin que por ello se penalice a las personas que presentan mayores aptitudes. Pueden mostrar habilidad ante la música en general o bien ante un tipo concreto de actividades. Por ejemplo: la **práctica vocal** suele ser mayoritariamente de las chicas (ya que en el curso primero los chicos están experimentando el fenómeno de la muda), por lo que a los chicos les atrae más la **práctica instrumental** (en estas edades suele ser la guitarra). El movimiento: el alumnado de primer curso de la ESO encuentra gran atractivo en la expresión corporal y la danza, como liberación de energía y relación social. Las personas con especial aptitud podrán dirigir a las demás en actividades de pequeños grupos, improvisación y coreografías. **No se debe forzar jamás al alumno**, y sí hay que buscar el motivo de su negación, que puede ser: temor de hacer las cosas mal, etc. En general, él sigue el trabajo y pronto se sentirá atraído por un nuevo instrumento o ejercicio.

Es tarea del educador saber descubrir las aptitudes de los alumnos y desarrollar su imaginación creadora y su expresividad.

Muchos psicólogos están de acuerdo con que no nacemos con una **aptitud musical** sino con tendencias sensoriales que es necesario desarrollar o educar, con lo cual la actitud o predisposición positiva es más necesaria para el aprendizaje musical que la aptitud (Ver anexo: Tema actitudes musicales).

Aunque con una aptitud musical sea más rápido el Ritmo de aprendizaje ello no garantiza un éxito futuro ni el talento. Hay que diferenciar la “capacidad potencial” y el “grado de desarrollo”. En principio **no se debe discriminar a un alumno en función de su supuesta capacidad musical**. Todo ser humano tiene capacidad musical (Suzuki y Kodaly)

Hay ámbitos que discriminan a las personas que no tienen un oído innato pues lo identifican con talento musical. Si eso fuera así la Educación Musical sería un proceso de selección, de alumnos que afinan o no afinan, y traería consigo impotencia y pesimismo pedagógico (Carl Emil Seashor, ver bibliografía) pues la falta de oído sería falta de talento.

Todos los seres humanos tienen una capacidad musical potencial susceptible de ser desarrollada si es adecuadamente estimulada en un entorno propicio (Kodaly, Suzuki, Schafer). Sobra decir que estos pedagogos incluyen aquí al alumnado con N.E.A.E.

Reinhard Von Ángel dice que *“todo aquel que no esté sordo tiene oído musical”*. El oído absoluto no es innato sino que ha sido aprendido en algún momento. Había un oído psicológico que depende de factores emocionales y afectivos. La personalidad, la motivación, ambiente y contexto cultural influyen en el ritmo de aprendizaje

El talento: “Igual que pasa en otras manifestaciones del arte no tiene más talento el músico que es más perfecto técnicamente, o el de mayor virtuosismo, sino el que más transmite por estar hecha con sentimiento” (M de Falla). Los alumnos que a priori no presente una aptitud muy aventajada hacia la música deben comprender que con una actitud de confianza en sí mismos y poniendo empeño pueden llegar a TRANSMITIR este sentimiento musical y llegar a ser buenos músicos. De ahí la importancia del desarrollo de la EXPRESIÓN.

“Todos los alumnos” deben recibir una educación para desarrollar sus capacidades y suplir sus carencias de una manera estimulante y motivadora: ¿Cómo conseguir esta motivación?, los pedagogos son muy claros al respecto, a través de la “Práctica” se llega a la “teoría” y la **materia de música** es un buen ejemplo sobre el equilibrio entre Teoría y Práctica, a través del juego (Este tema ya lo desarrollé en el punto 5.1.2).

3. Actitud

En el aula nos encontramos diferentes grados de interés por nuestra materia: muy interesados en general, interés concreto, y con gustos musicales diversos. El profesorado mostrará una actitud de tolerancia y respeto para lo que debe emplearse cualquier tipo de música para aumentar la motivación del alumnado. El único control que resulta posible ante planteamientos de tipo afectivo es una medición a partir de positivos y “faltas de actitud”, que se incluirán en la ficha particular o como seguimiento del grupo.

E.1.2.- ACTIVIDADES

La diversidad del alumnado precisa del profesorado el diseño de actividades o experiencias de enseñanza-aprendizaje que cubren sus diferentes necesidades y expectativas, para ello deben ser:

- **Variadas**, que aumenten la motivación.
- **Consideradas de varios puntos de vista** o varios enfoques
- **Globalizadoras**. Que en la mayor parte de ellas, trabajen la audición, la lectura musical, la práctica vocal, instrumental, movimiento, el debate, la creatividad, de forma que permitan diferentes agrupaciones: individualizada, pequeño grupo y gran grupo.
- **Diversificadas**. Diferentes actividades para conseguir un mismo contenido.
- **Ajustables**. Es decir que se dé importancia a los conocimientos previos, puedan ser de refuerzo, ampliación o recuperación.
- **Basada en el aprendizaje cooperativo** y no en lo competitivo. Donde el trabajo de cada cual contribuya a la consecución del logro final. Por esta razón esta programación de primero da prioridad a las actividades grupales.
- **Apoyadas por materiales y recursos diversos**, que el alumno pueda utilizar directamente.
- Pueden presentar un nivel de exigencia superior que en tramos anteriores, y se puede pedir a los alumnos mayor capacidad de **organización de las tareas**.
- **Fomentar el rigor en el uso del lenguaje**, en las conclusiones y en las reflexiones.
- Propiciar actividades de **reflexión** sobre lo realizado

E.1.3.- MEDIDAS

Aparte de las actividades existen unas medidas legales para poder responder a las situaciones extremas de la diversidad del alumnado:

1. **Refuerzo educativo**. Se trata de un esfuerzo adicional que debe realizar un alumno/a temporalmente. Incidiendo en los contenidos ya tratados simultáneamente a los nuevos. Como no se contempla en esta materia la posibilidad de realizar apoyos fuera del aula (con

especialistas), se realizarán en el aula a través de: una serie de trabajos de consolidación, fuera del horario escolar. Creación de tiempos para un tratamiento más individualizado dentro de las sesiones cotidianas de clase y estableciendo un horario de resolución de dudas.

2. **Adaptaciones curriculares no significativas.** Se modificará algunos elementos no prescriptivos, pueden ser para una persona o bien para todo el grupo. Tras la evaluación diagnóstica del alumnado, conocida su capacidad se prevé la necesidad de hacer unas modificaciones, es decir nos adelantamos a la aparición de los problemas. La elaboración de una adaptación curricular no significativa prevista para este curso de primero de ESO C, y segundo ESO B afectará: a la metodología a las actividades y a la evaluación. Respecto a la metodología, se entregará apuntes de apoyo previo, y materiales al alumnado. Las actividades se disminuirá su número y se establecerá diferentes grados de consecución. En la evolución empleará herramientas diferenciadas priorizando la observación diaria y sistematizada como elemento de evaluación. En primero ESO A, y B , y segundo ESO A y C sólo se hará esta adaptación con un grupo de alumnos repetidores, más desmotivados o que no saben tocar la flauta, además se tendrá en cuenta con dos alumnos de 2ª ESO A Laura Gómez y Uriel que están pasando por un momento muy delicado familiar (enfermedad grave de uno de sus progenitores).

El profesorado de música debe dar respuesta a las necesidades educativas que plantea la diversidad en el aula de música. Se han de diseñar materiales que ofrezcan posibilidades diversificadas, aunque, sin duda, el instrumento más importante será la actitud abierta y receptiva del profesorado, capaz de captar esta realidad cambiante y ofrecer soluciones, adaptando las estrategias de enseñanza en cada caso.

Las actividades han de permitir una gran flexibilidad de aplicación y adaptación, tanto a escala individual como en el trabajo de grupo y colectivo.

La vivencia de la experiencia musical no se ha de plantear en los materiales a partir de un único camino de aproximación, sino desde las diferentes vías representadas por la audición, la interpretación, la creación, la reflexión y el debate.

El repertorio escogido ha de admitir diferentes niveles de profundización o complejidad. Se puede optar por ejecutar desde un sencillo ostinato rítmico hasta una parte solista, melódica o rítmica. Considerando que la interpretación colectiva de una pieza musical funciona como un engranaje, el esfuerzo y las posibilidades de cada cual contribuirán igualmente al efecto global de la pieza y a su éxito.

En el aula de música puede ocurrir también que coincidan en un mismo grupo alumnos que estudian y/o practican con un instrumento extraescolarmente, con otros que solamente han practicado música en Primaria y en 1º de E.S.O. Esto supone en los primeros, un dominio superior del lenguaje musical y de la técnica del instrumento; aunque, por otra parte, no hay que olvidar que la predisposición musical natural

puede ser similar en alumnos que no tienen dicha práctica. A través de la evaluación inicial, se obtiene información acerca de la experiencia musical del alumnado, para tenerla presente en la adjudicación de tareas, lectura de partituras y reparto de papeles.

Actividades de Refuerzo y Ampliación

A través de la observación de la dinámica en el aula, el propio profesorado es quien se halla en la mejor posición para detectar posibles problemas de aprendizaje y calibrar la necesidad de plantear actividades de refuerzo para los alumnos o que presenten dificultades, o de ampliación para los más motivados.

3. **Adaptación curricular significativa (ACIS)** Esta medida se diseña para un miembro del grupo concreto, vistas sus carencias se modifican los elementos básicos del currículo, esto es objetivos, contenidos y criterios de evaluación, con el conocimiento del departamento didáctico y el departamento de orientación. En los siete casos que se va a llevar durante este curso unas ACIS se dará más importancia a los objetivos y contenidos de carácter funcional, adaptándolos a las capacidades del alumnado coincidiendo con los mínimos establecidos (consultar el cuadro de objetivos prioritarios y secundarios). Afectarán a los objetivos y contenidos eliminando aquello que no se considere mínimos. Y a la evaluación reduciendo en número y exigencia los criterios de evaluación.

Programación de música. CUARTO

Curso 2017-18

Departamento de música

Curso CUARTO

Jefa de departamento: Nuria Velasco Maturana

F) PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

F.1.-Procedimientos e Instrumentos de evaluación,

Para los criterios de calificación se tendrán en cuenta:

1. Trabajos grupales:

- Valorar la importancia del trabajo en grupo.
- Aceptación del reparto de tareas de forma consensuada.
- No discriminar la elección del compañero.
- Respetar las normas de funcionamiento.

2. Trabajos individuales:

- Limpieza en la presentación.
- Valoración crítica del trabajo.
- Correcta expresión.

3. Pruebas escritas y orales de conocimientos objetivos.

4. Expresión vocal y canto:

- Actitud positiva ante la expresión vocal.
- Se adapta al nivel sonoro del grupo.
- Trata de mejorar la calidad de su interpretación.
- Atiende a las indicaciones.
- Respeta las formas de expresión y capacidades vocales de sus compañeros.

5. Audición:

- Escucha atenta y activa.
- Muestra interés y respeto por la audición musical.
- Reconoce las diferentes formas musicales.
- Utiliza con propiedad un vocabulario musical básico.

6. Expresión instrumental (Flauta):

- Intenta mejorar la calidad sonora de la emisión.
- Mantiene la pulsación del grupo.
- Dominio de las distintas posiciones en el registro Do 3 y Mi 4 en las tonalidades de Do M, Sol M, Fa M, La m, Mi m y Re m.
- Dominio de la emisión non legato, legato y stacatto.
- Correcto fraseo y respiración.

7. Lenguaje musical:

- Suficiente habilidad lectora para ejecutar sin dificultad la lectura de las partituras de flauta y ritmos.

8. Ritmo:

- Dominio de un instrumento elemental de percusión, así como de la percusión corporal, para realizar ritmos, manteniendo la pulsación.

9. La música, la cultura y la sociedad:

- Conocimiento de las características generales de la música popular.
- Conocimiento del repertorio musical de la Comunidad Andaluza.
- Analiza la participación de la música en la televisión, en el cine, en la radio y en la publicidad.
- Analiza la relación de la música con otras artes: danza, teatro, artes plásticas...

10. **Observación diaria.** Recogida de datos en el cuaderno del profesor como instrumento de evaluación continua.

11. **Los cuadernos de clase del alumno.**

12. **Los debates o exposiciones orales sobre diferentes temas o trabajos.**

F.2.- Criterios de calificación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- 40% Contenidos del bloque III y IV (expresión oral y escrita, faltas de ortografía,..)
 - 30%,TEORÍA, pruebas escritas y orales, cuaderno de clase... Bloque III Contextos musicales y culturales
 - 10% TRABAJOS MONOGRÁFICOS. Bloque IV Música y tecnologías
- 40% Contenidos procedimentales
 - 10% AUDICIONES. Bloque II Escucha
 - 30% EXAMEN DE FLAUTA. Bloque I Interpretación y creación
- 20% Contenidos de los cuatro bloques relacionados con el interés y participación diaria
 - 10% PARTICIPACIÓN (trabajo diario, traer el material, cuaderno de clase,...)
 - 10% Actitud de interés y respeto por las actividades, actitud ante el trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ORDINARIA.

NOTA: La profesora no hará media de los tres apartados si tiene en alguno de ellos menos de 3 puntos , es decir si no entrega la libreta de clase con los comentarios de texto, audiciones y actividades completo no se hace media, y si no se presenta a los distintos exámenes prácticos de flauta tampoco se hará media.

CONTENIDO DE LA PRUEBA ORDINARIA TRIMESTRAL

- a) Se entregará el cuaderno de clase con los resúmenes y ejercicios de autoevaluación de cada tema a mano y al menos dos páginas por tema. Se dividirá entre los tres trimestres.
- b) TRABAJOS MONOGRÁFICOS. Se entregarán 3 trabajos al menos de una o dos páginas y a mano valorando presentación, redacción y faltas de ortografía. Los trabajos serán sobre 3 de los autores a elegir de la lista que facilite la profesora (total 9 autores). Se dividirán entre los tres trimestres, presentando 1 trabajos por trimestre.

- c) AUDICIONES.- Descripción de las audiciones oídas en clase mediante musicograma, ficha técnica, y comentario de unas 4 ó 5 líneas mínimo. Se hará al menos un examen escrito por trimestre, y se presentarán en el cuaderno de clase las audiciones analizadas en clase.
- d) Examen práctico de FLAUTA. En el examen la profesora elegirá al azar 2 de las obras vistas en clase.
- e) Se recogerá el cuaderno de clase una vez al trimestre.
- f) Se recogerán positivos y negativos diariamente, evaluando la participación del alumnado

El procedimiento para el cálculo de la nota de la materia al finalizar el curso, se hará media del resultado de las tres evaluaciones si bien al tratarse de evaluación continua se puede recuperar al final las evaluaciones anteriores y se puede ir subiendo nota durante el curso en la medida que se repitan los exámenes prácticos de recuperación o de subir nota.

F.3.- Recuperación de contenidos no superados durante el curso (evaluaciones parciales)

- a) Se entregará el cuaderno de clase con los resúmenes y ejercicios de autoevaluación de cada tema a mano y al menos dos páginas por tema (total 9 temas). Se hará un examen teórico de los nueve temas.
- b) TRABAJOS MONOGRÁFICOS. Se entregarán 1 trabajos al menos de una o dos páginas (por trimestre) y a mano valorando presentación, redacción y faltas de ortografía. Los trabajos serán sobre 9 de los autores a elegir de la lista que facilite la profesora (total 9 autores).
- c) AUDICIONES.- Descripción de las audiciones oídas en clase mediante musicograma, ficha técnica, y comentario de unas 4 ó 5 líneas mínimo, sobre al menos 3 obras de la lista de autores que facilite la profesora, se hará examen escrito.
- d) Examen práctico de FLAUTA, se estudiarán al menos 9 piezas de la lista de la profesora. En el examen la profesora elegirá al azar 2 de estas obras y una la elegirá el alumno.

MEDIO DE INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

Esta página será entregada a los alumnos por escrito a través de la tutora. Deberá ser devuelta firmada por el padre/madre.

F.5.- Criterios de la evaluación extraordinaria (septiembre)

En septiembre se realizará una prueba extraordinaria basada en lo visto durante el curso y que atiende a los objetivos y contenidos de la materia, teniendo en cuenta todas las pruebas superadas durante el curso así como los contenidos actitudinales.

- a) Se entregará el cuaderno de clase con los resúmenes y ejercicios de autoevaluación de cada tema a mano y al menos dos páginas por tema. Se hará un examen teórico de los temas.
- b) TRABAJOS MONOGRÁFICOS. Se entregarán 1 trabajos, por trimestre, al menos de una o dos páginas y a mano valorando presentación, redacción y faltas de ortografía. Los trabajos serán sobre 9 de los autores a elegir de la lista que facilite la profesora (total 9 autores).
- c) AUDICIONES.- Descripción de las audiciones oídas en clase mediante musicograma, ficha técnica, y comentario de unas 4 ó 5 líneas mínimo, sobre al menos 3 obras de la lista de autores que facilite la profesora, se hará examen escrito.
- d) Examen práctico de FLAUTA, se estudiarán al menos 9 piezas de la lista de la profesora. En el examen la profesora elegirá al azar 2 de estas obras y una la elegirá el alumno en cada trimestre.

El alumnado sólo tiene que entregar a la evaluación extraordinaria la parte de este documento que no haya sido superada durante el curso y el contenido de los exámenes que no haya superado, que será indicado por la profesora.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- 40% Contenidos del bloque III y IV (expresión oral y escrita, faltas de ortografía,..)
 - 30%, TEORÍA, pruebas escritas y orales, cuaderno de clase... Bloque III Contextos musicales y culturales
 - 10% TRABAJOS MONOGRÁFICOS. Bloque IV Música y tecnologías

- 40% Contenidos procedimentales
 - 10% AUDICIONES. Bloque II Escucha
 - 30% EXAMEN DE FLAUTA. Bloque I Interpretación y creación

PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE LA NOTA DE LA MATERIA EN LA EVALUACIÓN EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. La nota final de Septiembre se compone de distintos apartados por tanto es un resultado complejo que se obtiene de todo el trabajo realizado durante el curso, en los distintos apartados mencionados, el apartado de la actitud se tendrá en cuenta la nota de junio sumando a la prueba de septiembre el porcentaje obtenido en junio de participación, todos los positivos y todas las pruebas pudiendo permitir al alumno aprobar la asignatura incluso sacar sobresaliente en la nota final teniendo al menos un tres en la teoría y en la práctica puesto que se le suman los apartados superados en junio.

MEDIO DE INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

Este es el documento que será entregado al alumnado por escrito a través de la tutora. Deberá ser devuelta firmada por el padre/madre.(documento F.5)

F.6.- Recuperación de contenidos no superados en cursos anteriores

Para los alumnos con la asignatura pendiente y que cursen la asignatura de Música se le realizará un seguimiento durante el curso, si bien se evaluará con una doble vertiente de objetivos superados; unos correspondientes a los objetivos del ciclo anterior y otro correspondiente a los objetivos del curso en el que están.

Para el alumnado que tengan esta asignatura pendiente del curso y que no la esté cursando se realizará un seguimiento durante el curso, consistente en la realización de varios trabajos y de un examen final a realizar en Junio. La presentación de dichos trabajos será por evaluaciones y en las fechas que marque el Departamento.

- a) Se entregará el cuaderno de clase con los resúmenes y ejercicios de autoevaluación de cada tema a mano y al menos dos páginas por tema. Se hará un examen teórico de los temas.
- b) TRABAJOS MONOGRÁFICOS. Se entregarán 1 trabajos, por trimestre, al menos de una o dos páginas y a mano valorando presentación, redacción y faltas de ortografía. Los trabajos serán sobre 9 de los autores a elegir de la lista que facilite la profesora (total 9 autores).
- c) AUDICIONES.- Descripción de las audiciones oídas en clase mediante musicograma, ficha técnica, y comentario de unas 4 ó 5 líneas mínimo, sobre al menos 3 obras de la lista de autores que facilite la profesora, se hará examen escrito.
- d) Examen práctico de FLAUTA, se estudiarán al menos 9 piezas de la lista de la profesora. En el examen la profesora elegirá al azar 2 de estas obras y una la elegirá el alumno en cada trimestre.

MEDIO DE INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

Esta página será entregada a los alumnos por escrito a través de la tutora. Deberá ser devuelta firmada por el padre/madre. Documento F.5

G) RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Partiremos de una máxima pedagógica: cuanto más sentidos intervengan en el aprendizaje de algo más se reforzará y se integrará en el proceso. Esta programación concreta en el aula lo que pedagogos, psicólogos y sociólogos han justificado en el nivel teórico. Cuantos más medios a utilizar mejor.

G.1.- CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE REPERTORIO.

Solamente la música puede musicalizar al alumno. El uso de un repertorio motivador e interesante para el alumno no significa darle lo que nos pide sino, con toda sabiduría y sensibilidad, darle lo que realmente necesita para crecer.

El “peor favor” que puedes hacer a un adolescente es trivializar sus cosas. Y concretamente a los más desfavorecidos, para una vez que tienen ocasión de tener contacto con la música debe seleccionarse cuidadosamente el repertorio que trabajarán.

No se debe trivializar la música y reducirlo a un “chim-chim-pun”. Entre la musicología más estricta y lo chabacano, hay un punto intermedio, pero sin bajar el nivel.

No hay que tener nada en contra de las músicas pop, rock, rap,... pero hay que reconocer que es música en un estadio muy elemental. También por eso mismo puede ser útil para partiendo de lo conocido y fácil, poder llegar a lo más complejo y desconocido para nuestros alumnos. Sólo lo auténticamente artístico es válido para los niños (Z. Kodaly).

El folklore es fácil de captar, claro y sin rebuscamientos. La melodía, ritmo y armonía están muy claramente delimitadas esta simplicidad lo hacen un vehículo apto para la expresión de sentimientos e ideas básicas concretas. El entorno de este centro es muy rico en ejemplos de folklore.

La **música popular** (Jazz, Beat, el Rock, Bossa Nova, Canción Melódica, “Proyección folclórica”...), nos suministran ejemplos típicos de estructuras breves y vitales. Los temas se repiten y varían incesantemente desde el Ritmo, Melodía, Armonía e instrumentación. El apoyo que

brinda una estructura firme, permite inventar, variar, cambiar líneas y densidades. La música popular por su carga vital (motriz y afectiva) es portadora de una rápida absorción que simplifica la recepción del mensaje musical.

La música culta se distingue por su carácter extenso y elaborado.

La **música contemporánea**, aporta la curiosidad y el refinamiento sonoro, y la liberación de las formas. Es tarea del profesor equilibrar la cantidad de información con la calidad y diversidad de experiencias. Así esta Programación va a incluir música contemporánea, pues ésta representa una actitud creadora frente al sonido y a las formas de expresión y comunicación. Hemos de ser conscientes del peligro de las especializaciones, códigos unilaterales y el academicismo.

La música popular y la música contemporánea son actuales y complementarias, nos pertenecen igual que la música del pasado y por tanto no podemos ignorarlas sino adoptarlas para superar las etapas del crecimiento musical. El profesor/a comparte experiencias, sensaciones y sentimientos con los **alumnos/as**.

Educar para la libertad supone no desechar influencias sino, vivir, sentir y participar en el arte de su época y someterse al libre juego de las mismas tratando de comprenderlas.

El Libro de texto, si se convierte en el único recurso didáctico, no sería adecuado para el modelo abierto de la L.O.E., mejor es **variedad de recursos** para adaptarse a las necesidades, favorecer la motivación y la autonomía del alumno: fichas, libros de consulta, divulgación, prensa (es útil para analizar y contrastar), Es muy importante acostumbrarlos a usar la biblioteca para **fomentar que lean y utilicen distintos tipos de textos. Este objetivo debe impregnar todas las materias según la LOE**. Utilizar de forma adecuada las **TIC** (Tecnologías de la información y comunicación), como medio y no como fin; Diaporama (montaje audiovisual con banda sonora)

Enseñar y aprender el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (T.I.C.), debe ser habitual. Por tanto debe existir una apuesta por la introducción de la TIC, educando en su uso responsable, y aprovechando las TIC para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en general.

G.2.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se pueden agrupar en cinco grandes categorías:

1) Impresos: Como libros de texto, diccionarios, partituras, musicogramas, guías de audición, juegos,... Bibliografía de aula: libros de texto de consulta y de ejercicios, partituras.... -Cuaderno de actividades, documentos conceptuales, fichas de trabajo, papel pautado, partituras o musicogramas, mapas conceptuales, extractos de revistas y publicaciones.

2) Audiovisuales/electrónicos e informáticos:

-Equipo HI-FI Equipo de música Hi-Fi (con mando a distancia) con reproductor de CDs, casetes y pletina con 4 altavoces repartidos en las cuatro esquinas de la clase.

- Televisión con vídeo y DVD (con mando a distancia conectado al equipo de música.
- Material audiovisual: CDs, CD-Roms, DVD y vídeos.
- Una cámara de video y un micrófono para grabar las actividades prácticas.
- Equipo informático básico: un ordenador Satandard multimedia con tarjeta de sonido y CD-ROM, conectado a Internet, al televisor y al equipo de música.
- Impresora.
- Programas específicos como: editores musicales, secuenciadores, aplicaciones multimedia (CD-ROM), programas de entretenimiento.
- Retroproyector de transparencias y proyector de diapositivas.
- Iconoteca: postes, carteles y mapas.

1. Mobiliario

Pizarra pautada y pizarra en blanco preferentemente tipo vileda de borrado seco.

30 sillas de pala plegables, mesa y silla del profesor. Mesa de ordenador.

3 armarios y 2 estanterías para guardar el instrumental del aula.

Las ventanas han de tener cortinas gruesas y oscuras para evitar reflejos a la hora de visionar cualquier material audiovisual.

4) Instrumentos de percusión ORFF: Pequeña percusión.

I. Láminas: xilofón bajo, metalófono bajo, xilófono contralto, xilofón soprano, metalófono contralto, metalófono soprano, metalófono alto cromático, xilófono alto cromático, carillón alto, carillón soprano, carillón cromático.

II. Pequeña percusión: castañuelas, castañuelas de palo, triángulos, pares de maracas, güiros, timbales, campanas, Bongos Peal, plato, temple block sencillos y doble, pares de címbalos, panderetas, pandero pequeño, pandero grande, gong, pares de crócalos, sambinas sencillas, pares de claves, cajas chinas, cascabeles, cascabel de muñequera, cencerro, batería,

Instrumentos armónicos en el aula: piano, y guitarra

Instrumentos de viento en el aula: flauta dulce, flauta de pico tenor, flautas de pico baja,

5) Lúdicos: material de Willem para la discriminación auditiva (Campanillas para juegos de percepción sonora, flauta de émbolo, juego de cencerro, martillos sonoros...), pelotas, telas, máscaras,...

Mediadores y accesorios

- Baquetas: madera, goma, lana...

Accesorios musicales: atriles, metrónomo, diapasón, afinador...

H) PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Las actividades a desarrollar a lo largo del curso serán las siguientes:

Primer Trimestre

- Colaboración con el Equipo Directivo en la celebración del Día de la Constitución prestando apoyo logístico en la celebración del Acto.
- Participación como activos y oyentes en la celebración del día de Santa Cecilia, 22 de Noviembre, en Coín durante toda la mañana en el acto “Coinvivencia con la música”,
- Concierto Didáctico a celebrar en horario escolar cuya temática será la música POP-ROCK y que será llevado a cabo por el Grupo Almeriense Sólido. El alumnado implicado en dicha actividad será todo aquel que curse la asignatura de música, o sea, 1º, 2º o 3º ESO;
- Audición Final de Navidad con la participación del alumnado de música a celebrar en el Salón de Actos del propio centro.
- Concurso de Villancicos a celebrar en el Salón de Actos del propio centro y con la participación de todo el alumnado del centro previa inscripción en los plazos establecidos.

Segundo Trimestre

- Colaboración con el Equipo Directivo en las actividades propias del centro prestando apoyo logístico a las mismas.
- Celebración del Día de la Paz
- Concierto Didáctico a celebrar en horario escolar cuya temática será la música RAP y HIP-HOP, y que será llevado a cabo por un Grupo Local. El alumnado implicado en dicha actividad será todo aquel que curse la asignatura de música, o sea, 1º A,B,C, 2º A,B,C y 4º A.
- Audición Final de Semana Santa con la participación del alumnado de música a celebrar en el Salón de Actos del propio centro.

Tercer Trimestre

- Colaboración con el Equipo Directivo en las actividades propias del centro prestando apoyo logístico a las mismas.

- Asistencia a un Concierto de Música Clásica, por determinar si la actividad se realizará en el propio centro o fuera del mismo.
- Audición Final de Curso con la participación del alumnado de música a celebrar en el Salón de Actos del propio centro.
- Concurso de Baile o karaoke a celebrar en el Salón de Actos del propio centro y con la participación de todo el alumnado del centro previa inscripción en los plazos establecidos.

I) ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL (BACHILLERATO Y

“La comprensión lectora, expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las T.I.C., y la educación en valores se trabajarán en todas las materias” (R.D. 1631/2006, Art. 4.7)

¿Cómo y cuándo voy a trabajar estos aspectos en la materia de música durante este curso?. Pues irá desarrollado en cada Unidad Didáctica de forma más específica. En líneas generales dedicaré un tiempo en cada sesión a:

1. **La comprensión lectora**, el fomento de la lectura se planteará diariamente a través de las guías de audición, la lectura comprensiva, el comentario de texto literario musical, análisis de obras,... los alumnos leerán textos de las propias canciones, libretos óperas o zarzuelas (Pensadores de la música, o escritos de textos musicales o prensa) propuestos en clase relacionados con el tema de la unidad en clase o en casa (ver anexo, Temas sobre música en prensa).

“La **lectura** constituye un factor primordial en el desarrollo de las **Competencias Básicas**. Los centros deberán garantizar en la práctica docente de TODAS las materias un tiempo dedicado a la misma en todos los cursos de etapa” RD 1631/2006 Art 6.4. Esta programación contempla este objetivo más detallado en el apartado 5.5.

2. **La Expresión oral y escrita.** Se trabajarán mediante el debate en grupo, la expresión de opiniones de forma oral y escrita, análisis, Harán comentarios de textos y de las audiciones propuestas en clase de manera oral y escrita, procurando extenderse cada vez más en sus exposiciones (hablar durante 1 minuto, 3 minutos, 5 minutos). Comentarios de 4 ó 5 líneas, 1 párrafo, 2 ó 3 párrafos, 1 página,... Concurso de cuentos sobre temas musicales (además les servirá para desarrollar la creatividad)

ACTIVIDADES CONCRETAS TIPO SOBRE FOMENTO A LA LECTURA, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA,

Según la L.O.E. 2/2006, en el apartado de principios pedagógicos encontramos un apartado en el que se trata de promover el hábito de la lectura en todas las áreas de forma práctica y como un objetivo principal en esta etapa.

Como en todo proceso en el que la conversación es elemento fundamental para establecer la comunicación, el conocimiento de la lengua es indispensable para poder transmitir adecuadamente los conceptos y contenidos de la propia materia. Así pues, las explicaciones, aclaraciones, exposiciones generales sobre lo que es el hecho musical... contribuirán sin duda al enriquecimiento de la lengua, puesto que, además de profundizar en conocimientos adquiridos, obtendremos un vocabulario propio como enseñanza especializada.

Actividades de lectura intensiva y comprensión lectora:

Se llevarán a cabo mediante el comentario de textos breves sobre diferentes aspectos musicales. Además este proceso se aplicará a los trabajos monográficos y en toda la información recogida para las actividades propuestas a de expresión oral y escrita. Proceso:

- Subrayado de palabras importantes.

- Título.
- Idea principal.
- Ideas secundarias.
- Opinión y valoración sobre el contenido del texto.
- Actividad de creación: breve comentario escrito a propósito del texto.

Actividades de expresión escrita y expresión oral:

Se realizarán resúmenes de los Temas vistos y trabajados en clase, comentario de las imágenes y/o películas vistas, comentarios de Noticias Musicales.

Audiciones activas en las que deben describir por escrito lo que se está oyendo, hacer un comentario y opinión personal sobre lo escuchado.

Audiciones activas donde expresarán por escrito lo que sienten mediante una historia inventada durante la audición de un obra individual o por grupos. Se leerán las mejores historias y se representarán mediante expresión corporal, se corregirán tanto las faltas de ortografía como las de expresión gramatical, estructuración, y coherencia del argumento de estas historias creadas.

Se harán trabajos monográficos de biografías de compositores, a mano y que respondan a unas preguntas de comprensión lectora, se insiste en la redacción, y síntesis de lo leído y no copiado.

Se harán trabajos sobre temas musicales de actualidad, contaminación acústica, el silencio: importancia del silencio para que pueda darse el proceso educativo ,... importancia de la meditación y musicoterapia para la salud física y mental, importancia del desarrollo de la inteligencia emocional para todos los ámbitos del conocimiento, la educación musical y el desarrollo de la personalidad... estos trabajos se hará a mano en grupos o de forma individual.

Actividades de expresión oral:

Lectura de los diferentes bloques de cada unidad didáctica, noticias musicales, así como de diferentes cuentos musicales como: “Las baquetas de Javier” de Fernando Palacios, de la Editorial Agruparte, “Cuéntame una Ópera Orfeo y Eurídice de Gluck” Editorial Sony, “Peer Gynt” de Edvard Grieg...

CÓMO Y CUANDO VAN A SER EVALUADAS LAS ACTIVIDADES DE LECTURA INTENSIVA

SE EXPONDRÁN DE FORMA ORAL TODOS LOS TRABAJOS ESCRITOS realizados durante todo el curso uno por trimestre y se evaluará con un 10 % de la nota final, desde resúmenes, biografías...la libreta de clase donde se recogen todas las actividades de comprensión de las lecturas intensivas realizadas por unidades tendrá un valor del 30% de la nota final del trimestre y si esta tiene una nota inferior a 3 no se hará media con los distintos apartados. Las libretas se revisan diariamente a un grupo de alumnos y mensualmente a todos. Además se realizan actividades de autoevaluación de los comentarios de texto, trabajos escritos, lectura comprensiva y expresión oral donde los alumnos se ponen nota a sí mismos y a sus compañeros.

3. **La comunicación audiovisual.** Una vez al mes visionado de un DVD, conciertos, óperas, Ballet,... relacionados con la temática de la Unidad Didáctica (ver bibliografía, discografía, Vds.), comentarios sobre programas musicales de TV
4. Manejo y uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación propias de la especialidad de Música

Criterios metodológicos para la utilización de la T.I.C.

El uso de la tecnología en el aula produce cambios importantes en la manera de enseñar y trabajar. El primero sería el cambio de rol del profesor, que ha de pasar de tener protagonismo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a convertirse en un colaborador que guía el alumnado en el descubrimiento y aprendizaje de los conocimientos. Esta pérdida debe propiciar una mayor atención a la diversidad, así como una mejor colaboración y compañerismo entre el propio alumnado. Otro aspecto, es que el uso de los recursos informáticos en el aula estimulan el autoaprendizaje de manera informal y divertida. El alumnado se cuestiona más lo que hace en clase y el porqué de las respuestas tiene una aplicación y repercusión inmediata. Además, potencia la autocorrección de aquello que se está haciendo, favoreciendo así la experimentación y el descubrimiento del conocimiento. En relación a otros recursos, la ventaja principal es que con el ordenador todo suena y por tanto, los errores se pueden detectar y modificar más rápido, además de generarse actitudes más críticas en relación a los propios trabajos musical. **T.I.C.**

Para el primer curso se basará en el empleo de reproductores y grabadores, y búsqueda de información en los medios de comunicación y en Internet. (Críticas de prensa, música de películas, archivos MIDI, visita a páginas web de grupos de moda o de bibliografía especializada, búsqueda de partituras...) Toda esta información será de utilidad para la realización de los **trabajos monográficos interdisciplinares**. En las

programaciones didácticas se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares (como marca la L.O.E.), proyectos documentales integrados u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos didácticos (ver anexo).

Para este curso se realizarán trabajos sobre: la contaminación acústica, la musicoterapia, realización de un teatro de ópera junto con el departamento de tecnología, pintura decorativa para instrumentos musicales realizados por ellos junto con el departamento de plástica, montaje audiovisual con música e imágenes sobre las estaciones del año, junto con el departamento de plástica, montaje de videoclip con una historia – música y baile junto con los departamentos de educación física y lengua, conciertos con repertorio en inglés y francés junto con el departamento de inglés y francés....

5. Relación con la **cultura andaluza**. En cada Unidad se relacionarán los contenidos con la música culta y popular andaluza, y en especial el Flamenco.

J) TRABAJOS MONOGRÁFICOS E INTERDISCIPLINARES (BACHILLERATO Y ESO)

Además, la materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

Un centro de interés puede ser definido como **un tema sobre el que se vertebra toda la U.D.**, idea que parte del principio de “una enseñanza global”.

La formación musical contribuye a la consecución de los objetivos generales de la etapa, ya que partiendo de la música se pueden tratar otros aspectos como el desarrollo del lenguaje, la capacidad de abstracción, el conocimiento del medio cultural y la educación en valores.

Dada la cercanía de la enseñanza primaria al curso primero (A,B y C)de esta programación didáctica así como el planteamiento secuenciado de las unidades didácticas, facilitan el trabajo partiendo de estos centros de interés.

En relación con esta programación los centros de interés se manifiestan en el siguiente calendario:

Curso CUARTO

Jefa de departamento: Nuria Velasco Maturana

- Septiembre-Octubre. Unidad 1. La voz y el canto. Centro de interés: La “Cata Flamenca”. Organización de asistencia conjunta (a la Cata Flamenca) previamente preparada. Podrán realizarse grabaciones por parte de los alumnos y valoración de las mismas. Puede servir como incentivo utilizar este material para análisis, interpretación, y discriminación auditiva.
- Octubre (primer domingo) Unidad 2. El timbre. Centro de interés: Investigación sobre la música de la zona “Serenatas a la Virgen de la Aurora”. Abundan las canciones en relación con este tema en el pueblo. Se interpretarán en clase algunas de ellas, y se analizarán.
- Diciembre. Unidad 5. El ritmo. Centro de interés: Festival de Navidad. Se preparan una serie de obras a interpretar delante de los demás grupos, se procurará que el repertorio escogido sea variado en cuanto a diferentes ritmos. Y serán analizados y trabajados en clase.
- Enero (día 30). Unidad 6. Síncopas y contratiempos. Centro de interés: Jornada de Bailes Populares del Mundo por la Tolerancia. Las actividades estarán relacionadas con la práctica instrumental y el canto y serán la base para realizar ejercicios de movimiento y bailes.
- Febrero. Unidad 8. La Melodía. Centro de interés: “Carnaval”. El tema de la melodía puede articularse alrededor del Carnaval adaptando textos a melodías conocidas por el alumnado, acompañándolas de instrumentos característicos,...
- Abril. Unidad 11. Textura. Centro de interés: La música en la “Semana Santa”. Análisis de las marchas procesionales, ejemplificando obras polifónicas utilizando como repertorio las marchas procesionales y análisis del papel jugado por la música en el conjunto de las procesiones (pasos de los músicos, costaleros, forma de la marcha procesional, saetas,...)
- Mayo. Unidad 12. Organización musical: La forma. Centro de interés: Romería de la Virgen del Carmen. Apreciación de la forma musical en las sevillanas, estribillo sólo y relación con el baile (sevillanas).
- Junio (día 21 de Junio). Unidad 15: La música en la sociedad. Centro de interés: Día europeo de la música. Actitud crítica ante el consumo indiscriminado de la música, análisis de la música como elemento vertebrador de Europa, y las distintas funciones de la música en la actualidad.

Esta programación parte de la consideración de que un aprendizaje funcional va más allá de la futura aplicación práctica de los conocimientos, sino que puedan ser empleados hacia la adquisición de otros aprendizajes diferentes a los propios de la materia.

CON RELACIÓN A LA MATERIA

Esta programación parte de un principio de **globalización**, de manera que los cuatro bloques de contenidos se encuentran completamente entrelazados. El aprendizaje es funcional pues existe la aplicación práctica unida a la posibilidad de seguir avanzando en el conocimiento del lenguaje musical. Este principio de globalización se refleja en esta programación de tres formas:

1. Tratando que el alumnado interiorice de forma participativa el lenguaje musical, independientemente de la existencia de explicaciones teóricas.
2. Considerando los contenidos propios del bloque 4 (contextos musicales) partiendo de los otros tres bloques.
3. De manera que estos aprendizajes formarán parte de actividades futuras con vistas a la ampliación de los conocimientos de forma progresiva

CON RELACIÓN AL RESTO DE MATERIAS. COMPROMISO DE COLABORACIÓN.

*“Se asegurará el **trabajo en equipo del profesorado**, con objeto de proporcionar un enfoque **multidisciplinar** del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo”.*

Partiendo del nivel de conocimiento de los alumnos tras una evaluación inicial, haremos frecuentemente traslaciones del aprendizaje adquirido a otras materias y a la inversa.

En esta Programación las relaciones interdisciplinares aunque son específicas de cada U.D. a grandes rasgos se pueden definir:

- “Ciencias de la naturaleza” producción y cualidades del sonido vocal, anatomía y fisiología del aparato fonador, respiratorio, auditivo y musculatura que intervienen en la relajación corporal, acústica...
- “Educación Física”, música y movimiento, danza, baile, coreografía libre, “higiene postural”, control de la respiración y relajación.

“Lengua Castellana”, la canción, la poesía, la historia, vocabulario específico. Expresión oral y escrita. ,... En actividades de estudio de la relación entre la música y el texto

Ciencias Sociales. En actidades relacionadas con la Historia de la Música.

- “Lengua extranjera. Inglés” – canciones en inglés y francés villancicos en Navidad

“Matemáticas”, acústica, organología. Contenidos que se corresponden con la proporcionalidad de segmentos e identificación de relaciones de semejanza, aportaciones del estudio gráfico al análisis de una situación o la utilización de tablas como forma de organizar una serie de datos...

- “Tecnología”, grabación de sonido, digitalización de alguna partitura..., WebsQuest...
- “Educación plástica y visual”, música e imagen, iconografía musical,... construcción de instrumentos
- **Religión.** Temas relacionados con la música de la Reforma, Contrarreforma, Canto Gregoriano...
- reflexión sobre el “bombardeo” continuo de música, sobre la música popular urbana frente a la música culta, actuación de los medios de información. Comportamiento en la cultura actual.

COMPROMISO DE COLABORACIÓN.

Este departamento quiere expresar su compromiso de colaboración con otros departamentos didácticos para facilitar la realización de trabajos monográficos interdisciplinares.

El profesorado del departamento de música colaborará en el diseño, planificación y puesta en práctica de las tareas integradas que cada equipo educativo desarrolle con el alumnado, basándose en las propuestas concretas que para dichas tareas integradas realicen los coordinadores de las áreas competenciales.

La música, como las demás asignaturas, cuida de todos los aspectos de la enseñanza de la educación secundaria obligatoria desde una perspectiva muy especial, influyendo en las demás desde el enfoque que le permite su propia naturaleza. Tanto las actividades complementarias, extraescolares y el propio hacer día a día de las unidades didácticas permite la interrelación del área de Música con otras áreas de conocimiento, por ejemplo:

Programación de música. CUARTO

Curso 2017-18

Departamento de música

Curso CUARTO

Jefa de departamento: Nuria Velasco Maturana

El profesorado del Departamento de Música colaborará en el diseño, planificación y puesta en práctica de las tareas integradas que cada Equipo Educativo, de la ESO y BACHILLERATO, desarrolle con el alumnado basándose en las propuestas concretas que para dichas tareas integradas realicen los coordinadores/as de las Áreas de competenciales o cualquier otra propuesta que emane del Equipo Educativo.

Programación de música. CUARTO

Curso 2017-18

Departamento de música

Curso CUARTO

Jefa de departamento: Nuria Velasco Maturana